

Andrés Bello:
La pasión por el orden

Prólogo de Simon Collier

I. LA FORMACIÓN DE UN INTELLECTUAL EN LA COLONIA, 1781-1810	33
Obra premiada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia Premio Pensamiento de América, 2001-2002	37
El primer gobierno	40
El primer gobierno de gobierno	42
El primer gobierno de gobierno	43
El primer gobierno de gobierno	45
El primer gobierno de gobierno	50
El primer gobierno de gobierno	52
II. EL EXILIO Y LOS ESTUDIOS EN LONDRES	63
El primer gobierno de gobierno	68
Actividades políticas e intelectuales	75
La opción monárquica	79
La investigación filológica	81
Poesía	89
III. LA DIPLOMACIA DE LA INDEPENDENCIA, 1820-1829	97
La ofensiva cultural	99
Nuevos problemas	108
El papel de Bello en la diplomacia	111
La legación chilena	115



PRÓLOGO

Andrés Bello es uno de los intelectuales y estadistas más reconocidos de la historia de Hispanoamérica. Sus obras han sido publicadas una y otra vez, y su nombre e imagen aparecen en lugares visibles de todo el hemisferio, ya sea en la forma de avenidas, estatuas, parques, instituciones de educación superior, editoriales, medallas, premios, o hasta de billetes y monedas. Los investigadores han continuado su obra en gramática, derecho civil e internacional, y varias otras ramas del conocimiento que van desde la filología hasta la crítica literaria. El primer centenario del nacimiento de Bello fue celebrado en 1881, momento en que se publicó en Chile la primera edición de sus obras completas en quince tomos. A partir de allí, el mundo de las letras tomó conciencia de la enorme presencia intelectual de Bello. Para fines del siglo XIX, el nombre de este pensador era tan familiar como el de los grandes próceres de la independencia. De hecho, se retrataba a Bello, junto a Francisco de Miranda y Simón Bolívar, como un arquitecto de la independencia hispanoamericana, y como un humanista que había logrado con la pluma mucho más que los guerreros con las armas.

Este reconocimiento continuó y se acrecentó en el siglo XX. En 1917, el escritor venezolano Rufino Blanco Fombona comentó que “raras veces hombre de pluma y de pensamiento ha ejercido en varios pueblos influencia tan eficaz y perdurable como la influencia que ejerció y aún ejerce D. Andrés Bello en los países de lengua española”¹. Esta fue sólo una de las múltiples voces del siglo que hacía referencia a los aportes de Bello a la formación de las nuevas naciones. En 1928, el crítico literario dominicano Pedro Henríquez Ureña se refirió a Bello como un “creador de civilización” quien desde Londres “lanzó la declaración de nuestra independencia literaria”². Rafael Caldera, futuro presidente de Venezuela, hizo alusión a Bello en 1935 como “cerebro y corazón americanos”³. En 1953, el poeta chileno Pablo Neruda (más tarde premio Nobel de Literatura) rindió homenaje a Bello como uno de los pioneros en la

¹ Rufino Blanco Fombona, *Grandes escritores de América (siglo XIX)* (Madrid: Renacimiento, 1917), p. 11.

² Pedro Henríquez Ureña, “El descontento y la promesa”, [1928] en *Obra crítica*, edición de Emma Speratti, con prólogo de Jorge Luis Borges (México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1960), pp. 241 y 249.

³ Rafael Caldera, *Andrés Bello*, séptima edición (Caracas: Editorial Dimensiones, 1981), p. 190.

sencillez del lenguaje y la poesía de “construcción continental”, agregando que “comenzó a escribir antes que yo mi *Canto General* [1950]”, refiriéndose a la “Alocución a la poesía” (1823) y a la “Silva a la agricultura de la zona tórrida” (1826)⁴. En 1955, otro premio Nobel de Literatura, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, reconoció a Bello el haber iniciado “el diálogo de la literatura americana en el plano universal”⁵. Al otro lado del Atlántico, el crítico literario Ramón Menéndez Pidal elogió el trabajo de Bello y declaró que, aunque era verdad que el intelectual de Caracas pertenecía a toda Hispanoamérica, “también pertenece a España”, entre muchas otras cosas, por sus aportes a la literatura medieval ibérica⁶. El término “bellista”, acuñado para definir a quien estudia la obra de Andrés Bello, entró oficialmente en el léxico de la lengua castellana en 1956, cuando la Real Academia Española lo adoptó y pasó a ser parte del *Diccionario de la lengua española* a partir de la decimoctava edición.

Todas estas manifestaciones de la importancia de Bello han contribuido a una mayor comprensión de su obra. Dos nuevas ediciones de sus obras completas aparecieron en Venezuela, la primera a partir de la década de 1950, y la última con ocasión del bicentenario del nacimiento de Bello en 1981. Ese aniversario se celebró con un gran despliegue internacional, aunque con un énfasis comprensible en los países en los que vivió Bello: Venezuela, Inglaterra y Chile⁷. Como resultado de varias conferencias, se publicaron numerosos tomos académicos evaluando su personalidad y su obra, y varias instituciones académicas y organismos internacionales nombraron becas, premios, y cátedras en su honor⁸. En 1981, el Secretario General de las Naciones Unidas declaró a Bello como “uno de los originadores del Derecho Internacional Interamericano”⁹.

Esta fama ha tenido un efecto paradójico. Por una parte, ha permitido una especie de cristalización de la figura de Bello que inhibe nuevos intentos de interpretar su

⁴ Pablo Neruda, “A la paz por la poesía”, en *El Siglo*, 31 de mayo de 1953. Agradezco al profesor Manuel Gutiérrez, de la Universidad de Houston, por facilitarme una copia de este artículo.

⁵ Miguel Ángel Asturias, en Manuel Gayol Mecías, compilador, *Andrés Bello: Valoración múltiple* (La Habana: Ediciones Casa de las Américas, 1989), p. 761.

⁶ Ramón Menéndez Pidal, “La nueva edición de las obras de Bello”, en Pedro Grases, comp., *España honra a don Andrés Bello* (Caracas: Presidencia de la República de Venezuela, 1972), p. 252. Este ensayo fue originalmente publicado en 1954 por la *Revista Nacional de Cultura* (Caracas).

⁷ Un recuento exhaustivo de las celebraciones del bicentenario es el de Óscar Sambrano Urdaneta, *El Andrés Bello universal: Crónica del bicentenario de su nacimiento* (Caracas: La Casa de Bello, 1991). También, sobre las celebraciones en Chile, “Crónica del bicentenario de Andrés Bello”, en *Anales de la Universidad de Chile*, Quinta Serie, N° 2 (Agosto 1983). En cuanto a la preparación de las obras completas, véase, *Andrés Bello: Documentos para el estudio de sus Obras Completas, 1948-1985*, 2 tomos, prólogo de Rafael Caldera; estudio preliminar de Pedro Grases; investigación, selección y notas explicativas de Ildefonso Méndez Salcedo (Caracas: Fundación Pedro Grases, 2004).

⁸ La inauguración más reciente es la Cátedra Andrés Bello en NYU (New York University) en septiembre de 1998. La beca Andrés Bello del St. Antony's College de Oxford fue establecida en 1974.

⁹ Palabras de Kurt Waldheim, *Las Naciones Unidas rinden homenaje a Andrés Bello* (Caracas: La Casa de Bello, 1981), pp. 23-24.

vida y su obra. Por otra parte, dada la variedad y complejidad de los escritos de Bello, el estudio de sus escritos ha derivado en una empresa altamente especializada que, aunque valiosa para comprender la riqueza de sus trabajos individuales, no ayuda necesariamente a comprender la unidad o significado global de su obra. Incluso aquellas excepciones valiosas que han intentado evaluar la totalidad de la obra de Bello, tienden a listar sus múltiples vertientes sin ofrecer una visión de conjunto. Como resultado, Bello sigue siendo una figura familiar y a la vez desconocida, una presencia que se reconoce pero que no se puede explicar. Las celebraciones periódicas que recuerdan la importancia de sus aportes nos hablan de una vida ejemplar en la investigación y en la administración pública. Además, se destaca su compromiso con la ley y su visión continental. Y sin embargo, a pesar de la abundancia de estudios sobre prácticamente cada aspecto de su obra, y a pesar de los pronunciamientos obligatorios en su honor en los encuentros nacionales e internacionales, una evaluación académica del significado de su tarea intelectual, e incluso aspectos importantes de su vida personal, no se ha logrado hasta el momento.

Existen dos biografías clásicas de Bello: la de Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello* (1882) y la de Rafael Caldera, *Andrés Bello* (1935 y múltiples ediciones posteriores). No son las únicas, pero las demás, aunque valiosas, no han logrado ir mucho más lejos de lo establecido por estos autores¹⁰. Amunátegui tuvo la particular ventaja de conocer cercanamente a Bello, entrevistándolo en numerosas ocasiones, y eventualmente teniendo acceso a sus manuscritos. Con su hermano menor, Gregorio Víctor, había publicado una biografía anterior, en 1854, bastante incompleta pero muy reveladora del carácter de Bello. Allí, estos jóvenes que apenas sobrepasaban los veinte años lograron obtener información biográfica importante del normalmente parco venezolano, y vale la pena citar su propia descripción de cómo lo hicieron:

No habríamos podido escribir lo poco que sobre él va a leerse si no nos hubiéramos valido de un ardid que hasta cierto punto nos ha surtido efecto... Resueltos desde tiempo atrás a escribir la biografía de don Andrés Bello, éste fue el partido que adoptamos para arrancarle las cortas noticias que a continuación van a leerse. En cuantas ocasiones podíamos, le suscitábamos conversación acerca

¹⁰ Estas obras incluyen: Eugenio Orrego Vicuña, *Don Andrés Bello*, tercera edición (Santiago: Imprenta y Litografía Leblanc, 1940); Pedro Lira Urquieta, *Andrés Bello* (México y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1948); Alamiro de Ávila Martel, *Andrés Bello: Breve ensayo sobre su vida y su obra* (Santiago: Editorial Universitaria, 1981), y Fernando Murillo Rubiera, *Andrés Bello: Historia de una vida y una obra* (Caracas: La Casa de Bello, 1986). La biografía más reciente es la notable, y bellamente ilustrada, obra de Luis Bocaz, *Andrés Bello: Una biografía cultural* (Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2000). El libro de Raúl Silva Castro, *Don Andrés Bello, 1781-1865* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1965) es una colección de ensayos y no una biografía. El libro de Emir Rodríguez Monegal, *El otro Andrés Bello* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1969), se acerca bastante a una biografía, pero su énfasis principal es literario.

de los sucesos trascurridos antes de su llegada a Chile. Nuestra importunidad no quedaba siempre sin resultado. Lográbamos a veces que se entregara al placer de referir los incidentes de sus primeros años, y cuando eso acontecía, tan pronto como regresábamos confiábamos al papel lo que nos había dicho con tanto cuidado como era el interés con que le habíamos escuchado¹¹.

Miguel Luis transformaría estos recuerdos, más otros posteriores, junto a nuevas indagaciones sobre la vida y obra de Andrés Bello, en su monumental biografía de 1882, admirable todavía luego de más de un siglo. Pero Amunátegui no tuvo acceso a los archivos, especialmente en Venezuela e Inglaterra, y por lo tanto se apoyó bastante en los recuerdos de Bello mismo, dejando un vacío importante respecto de más de cuarenta años de su vida. Por su parte, Rafael Caldera no se planteó como propósito escribir una biografía completa, sino que más bien una interpretación del significado de su empresa intelectual, tarea que llevó a cabo con admirable lucidez. El *Andrés Bello* de Caldera mantiene aún su vigencia y frescor, y amerita su puesto como la monografía más importante sobre Bello en el siglo XX. Esto no quiere decir que no existan trabajos extraordinarios sobre el pensador venezolano, especialmente los dos tomos de Pedro Grases, *Estudios sobre Andrés Bello* (1981) y algunos otros¹². Pero falta aún una biografía moderna, con documentación apropiada, que considere el conjunto de su obra intelectual y política. Además, cada generación de historiadores o biógrafos utiliza nuevas técnicas, y a Bello importa examinarlo tanto desde la perspectiva de la historiografía actual como también desde los grandes cambios que ha vivido el continente en el último cuarto del siglo XX.

¹¹ Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, *Don Andrés Bello* (Santiago: Imprenta Nacional, 1854), pp. 5-6.

¹² Pedro Grases nació en España en 1909, y se radicó en Venezuela luego de la Guerra Civil española. Su trabajo sobre Bello empezó en la década de 1940, y es ahora parte de sus obras completas. Véase *Estudios sobre Andrés Bello*, 2 tomos (Caracas: Barcelona y México: Editorial Seix-Barral, 1981). Sobre Grases, Ildefonso Méndez Salcedo, *Pedro Grases: Apuntes para el estudio de una trayectoria intelectual* (Caracas: Fundación Pedro Grases, 2003). Existen varias compilaciones de estudios sobre Bello, pero por lo general de una calidad muy desigual. Entre las mejores se encuentran: Universidad de Chile, *Andrés Bello, 1865-1965. Homenaje de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile* (Santiago: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1966) y *Estudios sobre la vida y obra de Andrés Bello* (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1973). También, Instituto de Chile, *Homenaje a don Andrés Bello* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile y Editorial Andrés Bello, 1982), y las publicaciones de la Fundación La Casa de Bello en Caracas, Venezuela: *Bello y Caracas* (1979); *Bello y Londres*, 2 tomos (1980-81); *Bello y Chile*, 2 tomos (1981); y *Bello y América Latina* (1982). Una compilación menos académica, pero bastante útil es la de Guillermo Feliú Cruz, *Estudios sobre Andrés Bello*, 2 tomos (Santiago: Fondo Andrés Bello, 1966 y 1971). En inglés hay una muy buena compilación de John Lynch, *Andrés Bello: The London Years* (Richmond, Surrey: The Richmond Publishing Co., 1982). Más recientemente, puede observarse una renovación del bellismo internacional en colecciones tales como *Andrés Bello y la gramática de un Nuevo Mundo. Memorias V Jornadas de Historia y Religión* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2005) y *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*, compilación de Beatriz González Stephan y Juan Poblete (Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, University of Pittsburgh, 2008).

Mi propósito en este libro es cumplir con tres objetivos principales. En primer lugar, identificar nueva información sobre Bello, como también utilizar fuentes manuscritas de y sobre Bello en archivos y bibliotecas de Venezuela, Chile, Inglaterra, España, Argentina y Estados Unidos que los biógrafos anteriores no tuvieron oportunidad de ver o no detectaron. También intento proporcionar una interpretación de la obra de Bello que pone énfasis en los vínculos entre sus diferentes temas de interés, antes que en la acostumbrada compartimentación en disciplinas apartes. Mi punto principal es que el significado de Bello se comprende mejor cuando se sitúan sus obras y acciones en un contexto histórico. Y el contexto, en este caso, fue la gran transición de las colonias a la condición de naciones, que Bello no sólo vivió, sino a la que también dio una dirección y curso particular. Muchos otros actores del período experimentaron esa transición, pero pocos elaboraron una agenda de construcción nacional con la tenacidad, conocimiento y originalidad de Bello. Como intentaré demostrar, Bello identificó el orden, tanto nacional como internacional, como el desafío más importante de la Hispanoamérica postcolonial. Este enfoque le permitió dar sentido y coherencia a su labor intelectual y pública. Le permitió además contribuir de una manera fundamental a la consolidación del Estado nacional, e introducir la idea de un orden moderno que permitiese a las nuevas naciones crear sus propias instituciones a partir de una mayor conciencia de lo logrado en otros países del mundo.

En segundo lugar, busco enfatizar las dimensiones personales de la biografía de Bello. El colapso del orden colonial, el rompimiento involuntario de lazos con familiares y amigos en Venezuela, la experiencia del exilio por casi veinte años, y las incertidumbres del proceso de independencia, todo ello contribuyó a formar una personalidad bastante más compleja y ambivalente de lo que han mostrado hasta el momento las biografías más apologéticas de su persona. Las pérdidas familiares de Bello, incluyendo su primera esposa y nueve hijos, fueron también bastante más significativas de lo que se ha reconocido para entender su carácter y sus actividades creativas. Bello experimentó grandes desilusiones que afectaron sus ideas y su acción política. Cada uno de los sucesos que se relatan en este libro, junto a las reacciones de Bello, influyeron de manera decisiva en una de las trayectorias intelectuales más importantes del siglo XIX.

En tercer lugar, intento delinear el papel central que jugó Bello en el proceso de construcción de las naciones, y busco hacer esto para remediar un vacío historiográfico, sobre todo en latitudes fuera, pero incluso dentro de América Latina. Los historiadores de las últimas décadas no han mostrado mayor interés por la historia intelectual, en parte como reacción a la vieja historia patria, que se caracterizaba por su falta de objetividad en el estudio de los próceres nacionales. Aquel estilo de historia era quizás demasiado superficial, pero no estoy convencido de que lo que se hacía mal en el pasado no se pueda hacer bien hoy día, con mayor documentación y con una mejor comprensión del contexto histórico. Es especialmente sorprendente

el que la investigación en el mundo anglosajón, tan influyente y en tantos sentidos excelente, tenga tan poco que decir, si llega incluso a decir algo, sobre figuras como Bello. Hay excepciones notables, como el libro de David Bushnell y Neill Macaulay, *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century* (1988 y 1994), y los capítulos que cubren el período en el *Cambridge History of Latin America*, compilado por Leslie Bethell, pero sus referencias a Bello se restringen por lo general a la cobertura sobre Chile, y brevemente¹³. Es necesario y urgente que se amplíe la discusión, y mi objetivo es mostrar cómo un enfoque sobre el pensador venezolano permite dilucidar temas de primera importancia en la historia latinoamericana desde la independencia. Andrés Bello, Juan Bautista Alberdi, Lucas Alamán y tantos otros que jugaron un papel central en esta historia, merecen estudios biográficos modernos.

Más específicamente, este libro intenta demostrar que nuestra comprensión de la Hispanoamérica postcolonial se puede enriquecer mediante un examen del papel de las ideas en la construcción política e institucional de las naciones. Si bien es cierto que hubo un caos insoslayable en las primeras décadas de la independencia, no es menos cierto que varios pensadores y estadistas durante ese período lograron una comprensión bastante sofisticada de las opciones y modelos políticos disponibles. ¿Sería la monarquía tradicional, la monarquía constitucional, o el republicanismo, el modelo político dominante? Y si los nuevos estados elegían la república, ¿sería ésta centralizada o federal? ¿Qué se entendía por ciudadanía y por representación? ¿Qué era y quiénes constituían la nación? Tales preguntas requirieron bastante esfuerzo intelectual, a veces en el medio de la guerra, para identificar estructuras políticas viables. Un examen de los escritos, discursos y acciones de los actores principales de la época demuestra el nivel de estos esfuerzos, que a su vez replantean los temas centrales del período¹⁴. La

¹³ Es sólo recientemente que autores como Simon Collier y Matthew Mirow han dado central importancia a los aportes de Andrés Bello. Véase, del primero, *Chile: The Making of a Republic, 1830-1865. Politics and Ideas* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), y de Mirow, *Latin American Law: A History of Private Law and Institutions in Spanish America* (Austin: University of Texas Press, 2004).

¹⁴ Entre los buenos ejemplos de trabajos en esta línea se encuentran David A. Brading, *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867* (Cambridge: Cambridge University Press, 1991); Anthony Pagden, *Spanish Imperialism and the Political Imagination: Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory, 1513-1830* (New Haven y Londres: Yale University Press, 1990); Michael P. Costeloe, *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986); Eduardo Posada-Carbó, comp. *In Search of a New Order: Essays on the Politics and Society of Nineteenth-Century Latin America* (Londres: Institute of Latin American Studies, 1998); Jaime E. Rodríguez O., *The Independence of Spanish America* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998); Simon Collier, "Nationality, Nationalism, and Supranationalism in the Writings of Simón Bolívar", *Hispanic American Historical Review* 63, N° 1 (Febrero 1983), 37-64; Brian R. Hamnett, "Process and Pattern: A Re-Examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826", en *Journal of Latin American Studies* 29, N° 2 (Mayo 1997), 279-328, y Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* (Princeton y Oxford: Princeton University Press, 2006).

historiografía de la última década, sobre todo en castellano, revela un interés creciente en estas temáticas¹⁵.

Precisamente por haberse descuidado el estudio de las ideas políticas, existe una tendencia a identificar el liberalismo como la primera ideología triunfante para la construcción de naciones en el siglo XIX. Es común que se describa a la nueva generación de liberales reformistas en México, Colombia y Argentina, para mencionar algunos casos, como imitadores de modelos europeos, cuyas intenciones eran primordialmente las de vincularse a la economía internacional e importar ideologías que sirvieran para la creación de nuevos sistemas políticos, por lo general elitistas. Esta mirada por lo general superficial del pensamiento político decimonónico tiende a reducir el liberalismo a una ideología monolítica y combativa cuyos afanes eran fundamentalmente económicos y crudamente políticos. Pero un examen de la obra de Bello revela lo estrecho de esta perspectiva: pensadores como él no surgieron del vacío creado por el declive de los caudillos, ni era el liberalismo (por lo demás una filosofía política bastante compleja y con varias vertientes) la única inspiración para construir repúblicas. La discusión ideológica y política a partir de la independencia condujo a algunos experimentos liberales, pero el alcance y profundidad de estas discusiones están aún por examinarse. Bello, quien no puede ser clasificado con facilidad ni como liberal ni como conservador, es sin embargo una figura clave en el esfuerzo por definir y crear modelos políticos viables después de la independencia. Son sus obras, raramente estudiadas en este contexto, las que revelan un ámbito de ideas insospechado.

El cambio político no fue tomado con ligereza en la Hispanoamérica del siglo XIX. Las revoluciones en el hemisferio, precisamente por producirse después de la Revolución Francesa, se caracterizaron por su rechazo, a veces horrorizado, de métodos jacobinos o de sus síntomas. Los líderes de la independencia buscaron destruir

¹⁵ Sin pretensiones de exhaustividad, vale la pena mencionar los siguientes ejemplos, François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992) y, con Annick Lempérière y otros autores, *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998); Marcelo Carmagnani, comp. *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993); Antonio Annino, Luis Castro Leiva, François-Xavier Guerra, comps. *De los imperios a las naciones: Iberoamérica* (Zaragoza: Ibercaja, 1994); Antonio Annino, coordinador, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: De la formación del espacio político nacional* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995); Hilda Sabato, coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina* (México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, y Fondo de Cultura Económica, 1999); Fundación Mario Góngora, *Lo público y lo privado en la historia americana* (Santiago: Fundación Mario Góngora, 2000); José Antonio Aguilar Rivera y Rafael Rojas, coords., *El republicanismo en Hispanoamérica: Ensayos de historia intelectual y política* (México: Centro de Investigación y Docencia Económica y Fondo de Cultura Económica, 2002); Antonio Annino y François-Xavier Guerra, coords., *Inventando la nación: Iberoamérica, Siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2003); Paula Alonso, comp., *Construcciones impresas: Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004), y Tomás Straka, *Las alas de Ícaro: Indagación sobre ética y ciudadanía en Venezuela (1800-1830)*. (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2005).

el *ancien régime*, pero sólo cuando ya no quedaba ninguna esperanza de reformas dentro del imperio, y con el afán de reafirmar el orden y hacer predecible la vida política. Algunos de los líderes más visionarios entendieron que la república requería de una expansión de la representación y del fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, pero no lo hicieron para introducir un radicalismo igualitario, la tolerancia religiosa, o alterar profundamente (salvo en lo que se refiere a la abolición de la esclavitud en algunos países) la estructura de la sociedad y de la economía. Los que defendían el cambio lo hacían con frecuencia defendiendo el gradualismo. Era el temor al desorden lo que los motivaba a avanzar lentamente, y a buscar mecanismos políticos que permitieran las reformas. Esto no significa que el gradualismo deba ser entendido como conservadurismo, sino que, dentro del liberalismo, es posible encontrar diferentes niveles de riesgo considerados aceptables en el proceso de cambio. Bello, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi y José Victorino Lastarria eran todos pensadores que vivían en un universo liberal pero que diferían precisamente respecto de la velocidad y profundidad del cambio.

El tema principal en Chile, donde Bello pasó la etapa final de su vida entre 1829 y 1865, no difería mucho del patrón continental de preocupación y temor respecto del cambio político en las nuevas naciones. Pero al contrario de muchos países hermanos, Chile no tenía las fuertes divisiones regionales, étnicas y económicas que hacían tan difícil la integración territorial y política: era un país pequeño tanto en términos geográficos como de población. Luego de un corto período de experimentación política en la década de 1820, Chile logró el orden que eludía a los otros países: un modelo político constitucional que se basaba en la división de los poderes pero que daba fuertes prerrogativas al Ejecutivo y —lo que era común en el mundo occidental del período— en elecciones con una ciudadanía votante pequeña pero en proceso de expansión¹⁶. Era un país, por tanto, en donde era posible tanto el liberalizar, aunque gradualmente, como el fortalecer y centralizar las instituciones del Estado. Bello comprendió este potencial con singular claridad, y orientó su obra de modo de dirigir y legitimar este proceso.

Es importante, sin embargo, no exagerar el éxito de Bello, o el de Chile: hubo períodos en que el país estuvo seriamente amenazado, cuando la discordia política, la guerra civil y el conflicto internacional remecieron la estabilidad de la nación en ciernes. Bello tomó partido, no con los defensores de la liberalización acelerada, sino con los conservadores que entendían la necesidad del cambio pero que rechazaban o reprimían cualquier demanda considerada radical. Durante su vida en Chile, Bello

¹⁶ Véase al respecto Julio Samuel Valenzuela, *Democratización vía reforma: La expansión del sufragio en Chile* (Buenos Aires: Ediciones del IDES, 1985), y "Building Aspects of Democracy: Electoral Practices in Nineteenth-Century Chile", en Eduardo Posada-Carbó, comp. *Elections Before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* (Londres: Institute of Latin American Studies, 1996), pp. 223-257.

estuvo consciente del descontento liberal con las políticas soberbias y represivas de Diego Portales, el ataque a la libertad de prensa durante el gobierno de Manuel Bulnes, y la rapidez y violencia con las que Manuel Montt suprimió dos rebeliones en su contra. Pero igual apoyó a todos estos líderes por razones que se explicarán en los diferentes capítulos de este libro. Bello, quien se consideraba un defensor del orden, asumió sus costos, y por sobre todo estuvo dispuesto a subordinar sus propias opiniones a las políticas de los gobiernos de los que era funcionario. Esta fue en muchas ocasiones una elección difícil, con certeza muy poco popular, pero que parecía dar buenos resultados, sobre todo en términos comparativos¹⁷. Chile se libró relativamente pronto de la inestabilidad política, y fue tempranamente considerado como un modelo por algunos países vecinos, quienes prestaron gran atención a sus instituciones políticas en general, y a los aportes de Bello, en particular.

Andrés Bello fue un ejemplo extraordinario de las complejidades personales e intelectuales generadas por el proceso de independencia: un hombre formado en el régimen colonial, leal a éste, pero que en último término fue uno de los pensadores más influyentes en la transformación de las colonias en naciones. Mientras que algunos miembros de su generación se sintieron muy atraídos por Rousseau y los *philosophes* de la Ilustración, Bello se mantuvo fiel a su educación clásica y religiosa. Lamentó el colapso del Imperio Español, intentó retornar a él en un momento crítico, pero al final se entregó de lleno a la causa de la independencia. Pero para él la independencia no significaba un quiebre total con el pasado o la posibilidad de un nuevo orden revolucionario, sino que una transición hacia el restablecimiento del orden legítimo. Su logro más importante, la introducción de un nuevo derecho civil, muestra hasta qué punto aceptó las realidades de la independencia y se convenció de las virtudes del republicanismo, sin por eso abandonar aspectos cruciales del pasado colonial. La mentalidad hispanoamericana postcolonial, para utilizar el feliz título del libro de Biancamaria Fontana sobre Benjamin Constant, eventualmente asimiló y aceptó su propia historia¹⁸.

En resumen, este libro busca definir el significado de la obra de Bello para la historia moderna de América Latina. Este intento requiere una cierta distancia, y a veces

¹⁷ Brian Loveman, en un estudio importante y sugerente, considera que los países hispanoamericanos incorporaron desde un comienzo prácticas antidemocráticas y represivas en la estructura político-constitucional de las naciones, de las cuales no han podido desembarazarse hasta hoy. Véase su *The Constitution of Tyranny: Regimes of Exception in Spanish America* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1993) y, para el caso de Chile (con Elizabeth Lira), *Las suaves cenizas del olvido: Vía chilena de reconciliación política, 1814-1932* (Santiago: Ediciones LOM, 1999). En una línea similar, Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los "pueblos". Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005). Desde una perspectiva teórico-constitucional, véase Renato Cristi y Pablo Ruiz-Tagle, *La República en Chile: Teoría y práctica del constitucionalismo republicano* (Santiago: LOM Ediciones, 2006).

¹⁸ Biancamaria Fontana, *Benjamin Constant and the Post-Revolutionary Mind* (New Haven: Yale University Press, 1991).

crítica, de mucha literatura apologética que se ha escrito desde su muerte. También requiere de una reevaluación de la importancia de la historia intelectual y política en un campo que ha tendido a dejarla de lado en las últimas décadas. Es cierto que una inmersión en el mundo de los intelectuales y fundadores de naciones del siglo XIX nos obliga a seguir los caminos accidentados y a veces sin salida que recorrieron, y a estudiar fuentes y temáticas a primera vista extrañas. Pero también es cierto que estos individuos nos entregan claves fundamentales para entender los eventos históricos que presenciaron y que a veces precipitaron o dirigieron. Andrés Bello es, en este sentido, un ejemplo clave y, al mismo tiempo, uno de los mejores compañeros que podría desear un historiador.

El estudio del idioma castellano

Bello había defendido la enseñanza del latín en su polémica con Infante, quien a su vez quería demostrar que aquél daba poca importancia a la enseñanza del castellano. Su propósito era agregar ribetes colonialistas y monarquistas a la postura de Bello, dado que el latín y el derecho romano eran rasgos integrales de la cultura colonial. Sin embargo, Bello había publicado varios artículos sobre el castellano en la década de 1830, incluyendo una monografía titulada *Principios de ortología y métrica* (1835). En este sentido, Infante revelaba su falta de imparcialidad y sus prejuicios con respecto a Bello, pero igual logró influir en otras personas, tal vez por las mismas razones políticas, debido al lugar que Bello ocupaba en el Estado portaliano. Así, no había tema que Bello tocara en que Infante y otros no vieran propósitos escondidos de promover el retorno al colonialismo. Los objetivos de Bello en materias gramaticales tenían, sin embargo, pocas conexiones con el ámbito político inmediato, aunque sí los tenía con la construcción de una nacionalidad independiente. Durante la década de 1830, Bello se encontraba reflexionando sobre las relaciones entre el latín y el castellano, y aunque defendía la enseñanza del primero, consideraba problemático el aplicar las estructuras gramaticales del latín al español. En su conjunto, los escritos de esta década representan un puente entre las publicaciones sobre ortografía y filología en Londres, y su gran obra *Gramática de la lengua castellana* publicada en 1847.

La primera publicación de Bello sobre temas gramaticales en Chile fue un artículo titulado "Gramática castellana" publicado en *El Araucano* en 1832, que Infante, curiosamente, parece haber pasado por alto⁵². En este artículo, Bello defendía el estudio de la lengua patria "que es al mismo tiempo uno de los más necesarios, y de los más abandonados" y refutaba el argumento de que el estudio de la gramática latina fuese suficiente para comprender la española. Aceptaba que el latín proporcionaba algunas ideas generales sobre la estructura del lenguaje, pero el estudiante "no sabrá por eso la gramática del castellano porque cada lengua tiene sus reglas peculiares, su índole propia [y] sus genialidades" (V, 176). A continuación, Bello proporcionó una explicación bastante especializada de las deficiencias de varias gramáticas, y en especial aquella de la Real Academia Española. Tal como había demostrado en el artículo sobre ortografía discutido en el Capítulo III, Bello intentó ahora señalar las dificultades que generaba el modelo latino que empleaba la Academia para estructurar la gramática castellana. Como ejemplo consideró los nombres castellanos, que la Academia hacía declinables por casos siguiendo el modelo de la lengua latina⁵³, lo que hizo a Bello exclamar: "¿Puede haber

⁵² El artículo apareció en *El Araucano*, N° 73, 4 de febrero de 1832. Está incluido en OC, V [*Estudios gramaticales*], 175-184.

⁵³ Una muy útil discusión de los modelos gramaticales se encuentra en Barry L. Velleman, "Latinist and Universalist Models in Spanish Grammar", en Margarita Suárez, comp., *Contemporary Studies in Romance Linguistics* (Washington, D.C.: Georgetown University Press, 1978), pp. 330-339.

cosa más contraria a toda filosofía, que hacer tipo universal de las lenguas lo que no es más que un carácter propio y peculiar del idioma latino?" (V, 179). La crítica de Bello no era, importa enfatizar, en contra de la enseñanza de la gramática latina, si no más bien en defensa de un estudio del castellano que utilizara las categorías apropiadas al idioma: "el objeto esencial y primario de una gramática nacional... es dar a conocer la lengua materna, presentándola con sus caracteres y facciones naturales, y no bajo formas ajenas" (V, 183).

Resulta pertinente señalar aquí que aunque el concepto de "gramática nacional" pueda sugerir una idea de nación como una entidad distinta y peculiar, Bello buscaba por el contrario unificar la lengua de modo de establecer un medio compartido de comunicación con otros países hispano-parlantes, como también mantener la continuidad con la evolución histórica del castellano. Las naciones, en este sentido, podían compartir rasgos comunes, especialmente en el área del idioma, sin que esto afectara su identidad nacional. Además, el llamado de Bello al estudio de la gramática nacional estaba muy lejos de defender el habla de Chile —o de cualquier otro país— como la forma más acabada o final de la lengua. En efecto, su posición era que los idiomas evolucionaban a partir de una matriz bastante estable, y que sería un error sacrificar el reconocimiento de esta evolución en aras de una gramática fija e inalterable. Bello ilustró este punto haciendo referencia a las deficiencias del castellano en Chile en su "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana", artículo que apareció en varias columnas de *El Araucano* entre 1833 y 1834⁵⁴. Estos artículos, que Bello dirigió a los profesores y apoderados, incluían un catálogo bastante crítico del uso de construcciones gramaticales erróneas, malas pronunciaciões, y la omisión de letras y palabras que caracterizan el habla de Chile hasta hoy. El propósito de Bello era llamar la atención sobre "las impropiedades y defectos" que consistían en "dar a sus vocablos una significación diferente a la que deben tener, o en formarlos o pronunciarlos viciosamente, o construirlos de un modo irregular" (V, 147). Para suavizar el golpe que tales críticas pudiesen causar al orgullo chileno, Bello insistió que el país no era el único en cometer tales errores, e incluyó a España misma entre ellos. Sugirió además que, afortunadamente, todos ellos se podían corregir mediante la enseñanza, especialmente en los primeros niveles. En escritos posteriores, Bello explicó más detalladamente las razones de su preocupación, pero por el momento le importaba identificar y señalar la naturaleza y magnitud del problema.

A continuación, Bello publicó, en 1835, su tratado *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*⁵⁵. Bello hacía una importante separación entre ortología y métrica, incluyendo bajo el primero de estos términos el estudio de los sonidos elementales de las

⁵⁴ El título completo es "Advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de los colegios y maestros de las escuelas". Está incluido en OC, V, 147-171.

⁵⁵ La *Ortología* constituye una parte del tomo VI [*Estudios filológicos-1*], 3-225, de las *Obras completas*. Un comentario sobre este libro se encuentra en la introducción de Samuel Gili Gaya (pp. xi-ciii), y en Carlos Valderrama Andrade, "Notas a la ortología y métrica de don Andrés Bello", en *Bello y Chile*, I, pp. 559-564.

palabras, sus acentos y sus cantidades o tiempos. La métrica, por su parte, incluía el amplio espectro de la versificación, y la estructura del libro reflejaba esta división. En el prólogo de este estudio, Bello aclaró que el conocimiento de una lengua no podía restringirse al uso gramatical, enfatizando la importancia del estudio de la pronunciación. Es precisamente en este ámbito que Bello encontraba las mayores deficiencias del castellano hablado en Chile. Defendió, por tanto, el estudio de este ramo en los siguientes términos:

Estudio es éste sumamente necesario para atajar la rápida degeneración que de otro modo experimentarían las lenguas, y que multiplicándolas haría crecer los embarazos de la comunicación y comercio humano, medios tan poderosos de civilización y prosperidad; estudio indispensable a aquellas personas que por el lugar que ocupan en la sociedad, no podrían, sin degradarse, descubrir en su lenguaje resabios de vulgaridad o ignorancia; estudio, cuya omisión deslucen al orador y puede hasta hacerle ridículo y concitarle el desprecio de sus oyentes; estudio, en fin, por el cual debe comenzar todo el que aspira a cultivar la poesía, o a gozar por lo menos en la lectura de las obras poéticas aquellos delicados placeres mentales que produce la representación de la naturaleza física y moral, y que tanto contribuyen a mejorar y pulir las costumbres (VI, 5).

En este párrafo se encuentran varios temas que ocuparían a Bello en el futuro, pero dos de ellos merecen especial mención: en primer lugar, su preocupación, y hasta temor, que el castellano se fragmentara al punto de crear nuevas lenguas y, en segundo lugar, su fe en el poder del idioma para promover la virtud y la moralidad a través del estudio de las mejores obras universales, en particular poéticas.

La perspectiva de Bello acerca de la importancia del lenguaje como mucho más allá de las funciones básicas de comunicación le hizo insistir en las reglas necesarias para su uso correcto. En el prólogo a la *Ortología y métrica*, el autor se adelantó a responder la crítica sobre la imposibilidad de alcanzar una uniformidad lingüística sin caer en medios autoritarios. Bello se oponía a una imposición de esta naturaleza dado que significaría una "autoridad inconciliable con los fueros de la república literaria, y que, si pudiese jamás existir, haría más daño que provecho; porque en las letras, como en las artes y la política, la verdadera fuente de todos los adelantamientos y mejoras es la libertad" (VI, 6-7). Pero por muy elocuentemente que expresara este sentimiento, los trabajos gramaticales de Bello se caracterizan por una tensión constante entre el miedo a la corrupción de la lengua, y la confianza en el poder del idioma culto para proporcionar una fuente de estabilidad, como también de innovación, apoyada en la razón⁵⁶.

⁵⁶ Véase el interesante estudio de Julio Ramos, "Saber decir. Lengua y política en Andrés Bello", en su *Desencuentros de la modernidad en América Latina: Literatura y política en el siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), pp. 35-49. Sobre los aspectos gramaticales y lingüísticos, véase Alfredo Torrejón, *Andrés Bello y la lengua culta. La estandarización del castellano en América en el siglo XIX* (Boulder: Society of Spanish and Spanish American Studies, 1993).

El estudio de Bello sobre versificación contenía otro elemento que importa destacar: el que proporcionase una abundante selección de poemas españoles desde el *Cantar de Mio Cid* hasta el presente. Aunque incluía el examen de algunos poetas hispanoamericanos, en especial José Joaquín Olmedo y el cubano José María de Heredia, la gran mayoría de los poetas citados provenían de España. De esta manera, Bello parecía enfatizar que la independencia no significaba el romper los lazos culturales con la península ibérica. Muy al contrario, los poetas de ambos lados del Atlántico debían considerarse como modelos para el desarrollo continuo del idioma, aun en el contexto de la nacionalidad independiente.

La situación personal y familiar de Bello

La primera década de la vida de Bello en Chile fue bastante productiva y sin duda una gran mejora respecto de las dificultades que enfrentó en Londres. Fue bien recibido por gente que ya conocía, como Francisco Antonio Pinto, y otros que no, como Diego Portales. Muy pronto pasó a ocupar puestos importantes en dos gobiernos de sello político completamente diferente, e hizo importantes aportes a la formación del Estado portaliano durante la década de 1830. Su situación personal es algo más difícil de evaluar, pero la evidencia existente sugiere que se sentía cómodo en el nuevo ambiente y, con la excepción de un incidente que será comentado a continuación, Bello estaba dispuesto a permanecer en Chile por el resto de sus días.

Bello comunicó sus primeras impresiones sobre el país en una carta a su amigo José Fernández Madrid fechada 20 de agosto de 1829. Bello estaba todavía preocupado de la reacción de Bolívar ante su decisión de dejar el servicio de Colombia, pero no tenía ninguna duda al respecto, dado que "por lo que toca a mi situación doméstica, aunque llena de dificultades, es mejor que en Londres", y agregó la siguiente descripción de Chile:

El país hasta ahora me gusta, aunque lo encuentro algo inferior a su reputación, sobre todo, en cuanto a bellezas naturales. Echo de menos nuestra rica y pintoresca vegetación, nuestros variados cultivos, y aun algo de la civilización intelectual de Caracas en la época dichosa que precedió a la revolución; y quisiera echar menos nuestros malos caminos y la falta de comodidades domésticas, mucho más necesarias aquí que en nuestros pueblos, porque el clima en el invierno es verdaderamente riguroso. En recompensa se disfruta aquí por ahora de verdadera libertad; el país prospera; el pueblo, aunque inmoral, es dócil; la juventud de las primeras clases manifiesta muchos deseos de instruirse; las gentes son agradables; el trato fácil; se ven pocos sacerdotes; los frailes disminuyen rápidamente, y se goza, de hecho, de toda la tolerancia que puede apetecerse (XXVI, 7).

CAPÍTULO V

LA DÉCADA TRIUNFAL, 1840-1850

La década de 1840 comenzó muy auspiciosamente para Chile: el país había superado el difícil trance del asesinato de Diego Portales en 1837, y había ganado la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839). El nuevo presidente, Manuel Bulnes, era el principal héroe de ese conflicto y, en virtud de lazos familiares, estaba en una posición muy ventajosa para inaugurar un proceso de reconciliación con los opositores del régimen portaliano. Bulnes era sobrino del presidente Joaquín Prieto, y estaba casado con la hija de su principal contendiente en las elecciones de 1841, el liberal Francisco Antonio Pinto. Todas las indicaciones apuntan a que Bulnes no tenía una agenda política muy ideológica ni tampoco afanes de liderazgo personalista. Además, se rodeó en general de asesores bien calificados. Durante sus dos períodos presidenciales, entre 1841 y 1851 (fue reelegido en 1846), Bulnes encabezó una era de liberalización política, crecimiento económico y desarrollo institucional. Esta fue una época de calma, aunque Bulnes enfrentó desórdenes electorales entre 1845 y 1846, y una grave crisis en torno a la elección de su sucesor, Manuel Montt, en 1851. La presidencia de Montt (1851-1861) hubo de enfrentar dos serias rebeliones armadas, pero el gobierno se sostuvo y logró superar ambas crisis. En general, estas dos décadas estuvieron caracterizadas por un difícil equilibrio entre una tradición de gobiernos fuertes, y los intentos de expandir los derechos políticos contemplados en la estructura republicana de gobierno adoptada por Chile.

A pesar de las tensiones, la liberalización de la sociedad chilena siguió su curso gracias a un clima más libre para el debate político, la expansión gradual del alfabetismo y el surgimiento de una nueva generación de intelectuales y estadistas. También, gracias a la influencia de un grupo importante de exiliados sudamericanos, y especialmente argentinos perseguidos por la dictadura de Juan Manuel de Rosas. La liberalización también fue favorecida por el reconocimiento internacional de la preeminencia de Chile en el Pacífico después de la guerra contra la Confederación, y por un vigoroso crecimiento del comercio exterior. Pero en último término, se debió a la certeza del gobierno respecto de que las bases del Estado portaliano estaban lo suficientemente firmes como para permitir una mayor tolerancia política. Resulta muy indicativo de la influencia de Bello el que esta liberalización se llevara a cabo mediante mecanismos

institucionales, y que fuese dirigida por los representantes del gobierno a través del Congreso, de las escuelas y de la prensa. Bello contribuyó a este proceso con la creación y liderazgo de la Universidad de Chile, y a través de su ejemplo en materias de debate político y académico. Bello difundió su filosofía de cambio gradual dentro del orden en una serie de escritos, incluyendo su magistral *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* en 1847.

La Universidad de Chile

La fundación de la Universidad de Chile en 1842 fue uno de los eventos más importantes de la década de 1840 y, en verdad, de la historia del Chile republicano. Resulta difícil explicar el éxito de esta institución sin una referencia a Bello. Como era ya común en su caso, había poco de lo cual guiarse para pensar que tenía las habilidades y conocimientos para crear y dirigir una institución de educación superior hasta que simplemente empezó a hacerlo en 1843. Bello había asumido un papel de liderazgo educacional en la década de 1830 mediante su enseñanza en el Colegio de Santiago, en su casa, y también a través de las comisiones a cargo de revisar el curriculum del Instituto Nacional. Para comprender su nuevo papel en la Universidad de Chile se hace necesario, por un lado, examinar su filosofía educacional y, por otro, las circunstancias nacionales e institucionales que le permitieron construir una compleja organización que se transformó en una pieza central del desarrollo y crecimiento del Estado chileno en el siglo XIX.

Bello dio una primera indicación de su pensamiento educacional en 1836, en un artículo titulado "Sobre los fines de la educación y los medios para difundirla". Allí hizo una defensa del papel del Estado en el desarrollo de la educación nacional. Esta defensa se basaba en argumentos prácticos, como la necesidad de educar a la ciudadanía para que contribuyera al desarrollo económico del país. Proponía, además, la creación de escuelas normales, y sugería una serie de ramos de estudio para el curriculum de las escuelas primarias. Lo más significativo del ensayo, sin embargo, es la conexión que estableció entre educación y republicanismo:

Si bajo todo gobierno hay igual necesidad de educarse, porque cualquiera que sea el sistema político de una nación, sus individuos tienen deberes que cumplir

¹ Sobre las ideas educacionales de Bello, véase Julio César Jobet, *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1970). Sobre el papel de Bello en la Universidad de Chile, véase Sol Serrano, *Universidad y nación: Chile en el siglo XIX* (Santiago: Editorial Universitaria, 1994); Rolando Mellafe, Antonia Rebolledo y Mario Cárdenas, *Historia de la Universidad de Chile* (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1992); Rafael Fernández Heres, *El proyecto universitario de Andrés Bello (1843)* (Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1982), y Pedro Grases, compilador, *Andrés Bello y la Universidad de Chile* (Caracas: La Casa de Bello, 1993).

respecto de ella, respecto de sus familias y respecto de ellos mismos, en ningunos pesa más la obligación de proteger este ramo importante de la prosperidad nacional que en los gobiernos republicanos, pues según nos lo enseña la razón, y según lo han observado varios autores, y entre ellos particularmente Montesquieu, en ninguna asociación es más interesante que en las repúblicas. El objeto que los hombres se proponen en toda sociedad es la consecución de la felicidad general. Los gobiernos republicanos no son sino los representantes a la vez y los agentes de la voluntad nacional; y estando obligados como tales a seguir los impulsos de esa voluntad, nunca podrán eximirse de dedicar sus esfuerzos a conseguir el grande objeto a que ella tiende, haciendo a los individuos útiles a sí mismos y útiles a sus semejantes por medio de la educación (XXII, 658-659).

La referencia a Montesquieu es particularmente significativa, puesto que el pensador francés identificó el concepto de “virtud” como central a la república. Montesquieu no era el único en manifestar estas ideas, ya que el concepto de virtud era bastante generalizado en el pensamiento político del siglo XVIII, y era también un término clave en la ideología de las revoluciones francesa y norteamericana. Solamente los ciudadanos virtuosos eran considerados capaces de conducir a la república. El gran modelo del período era la república romana, lo que explica en gran medida el interés por la literatura clásica que caracteriza el período³.

Este énfasis se encontraba también presente en la creación de las repúblicas hispanoamericanas. Sin un monarca, los ciudadanos de estas repúblicas dependían de la cooperación colectiva para sostener la paz social. Y para ello era necesaria la virtud como base del republicanismo, énfasis que caracteriza especialmente el pensamiento político de Bolívar, pero también el de otros líderes de la independencia⁴. Bolívar trató de imponer la virtud desde los más altos niveles de gobierno, mediante un “cuarto poder” similar al Areópago ateniense y al Senado romano. Bello, que pudo observar el fracaso del experimento principal en este respecto, la Constitución Boliviana de 1826, prefirió en cambio cultivar la virtud mediante la educación universal. En los Estados Unidos, ésta era precisamente la preferencia en la que Thomas Jefferson y sus enemigos federalistas estaban de acuerdo.

² Las ideas de Montesquieu al respecto se encuentran en el *De L'Esprit des Lois* incluido en sus *Oeuvres complètes de Montesquieu* (Paris: Chez Firmin Didot Frères, Fils et Cie, Libraries, 1862), particularmente en el libro IV, capítulo V, titulado “De l'éducation dans le gouvernement républicain”, pp. 206-207.

³ Véase, por ejemplo, a Harold T. Parker, *The Cult of Antiquity and the French Revolutionaries: A Study in the Development of the Revolutionary Spirit* (Chicago: The University of Chicago Press, 1937) y, sobre la revolución norteamericana, Carl J. Richard, *The Founders and the Classics: Greece, Rome, and the American Enlightenment* (Cambridge: Harvard University Press, 1994). Una compilación muy útil sobre las fuentes del republicanismo es la de Biancamaria Fontana, *The Invention of the Modern Republic* (Cambridge: Cambridge University Press, 1994).

⁴ Con Marcelo Leiras hemos abordado este tema en “Life Without the King: Centralists, Federalists and Constitutional Monarchists in the Making of the Spanish American Republics, 1808-1830”, en *Working Papers* N° 255 (Mayo 1998), del Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.

Resulta importante recalcar que el concepto hispanoamericano de virtud republicana incluía atributos morales (coherentes, probablemente, con la importancia atribuida a la religión), pero seguía más de cerca el concepto de Montesquieu de la virtud como civismo. Como lo expresó Bello, “el sistema representativo democrático habilita a todos los miembros para tener en los negocios una parte más o menos directa; y no podrían los pueblos dar un paso en la carrera política sin que la educación tuviese la generalidad suficiente para infundir en todos el verdadero conocimiento de sus deberes y sus derechos, sin el cual es imposible llenar los primeros y dar a los segundos el precio que nos mueve a interesarnos en su conservación” (XXII, 658-659). En suma, sólo la educación podía transformar a un individuo en ciudadano, y sólo el ciudadano podía sostener la república. Era por lo tanto un interés fundamental del Estado el promover la educación.

Bello sabía que, de acuerdo al artículo 153 de la Constitución de 1833, la educación pública era una “atención preferente del Gobierno”, y que el artículo 154 declaraba que “habrá una superintendencia de educación pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional, y su dirección bajo la autoridad del Gobierno”⁵. Este último artículo le dio la justificación para proponer que la Universidad de Chile, como en Francia, asumiera el papel de superintendencia de educación pública contemplada en la Constitución. En la época en que Bello escribió su artículo (1836), sin embargo, los estadistas estaban preocupados por las tensiones con la Confederación Perú-Boliviana que culminarían en la guerra, y se encontraban todavía inseguros respecto del estatus de la Universidad de San Felipe, una reliquia del período colonial que mantenía aún el poder de otorgar los grados universitarios, especialmente en leyes.

Mariano Egaña, quien acababa de terminar su comisión como Ministro Plenipotenciario ante la Confederación (en la que negoció el fin de la guerra), firmó, a su regreso en Santiago, el decreto que abolió la Universidad de San Felipe el 17 de abril de 1839⁶. También llamó a la preparación de nuevos estatutos universitarios. Su sucesor en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Manuel Montt, procedió a nombrar a Bello, en 1841, en la comisión encargada de preparar un proyecto de ley que estableciese una nueva universidad⁷. Los otros dos miembros de la comisión eran José Miguel de la Barra y José Gabriel Palma, pero fue Bello el autor del proyecto; Montt le agradeció individualmente por su trabajo, y le dio su pleno apoyo el 14 de

⁵ Luis Valencia Avaria, *Anales de la República. textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810*, 2 tomos, segunda edición (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1986), I, p. 194.

⁶ Sobre el papel de Mariano Egaña, y en particular su regalismo, véase Enrique Brahm García, *Mariano Egaña. Derecho y política en la fundación de la República conservadora* (Santiago: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2007);⁷

La carta de nombramiento se encuentra en OC, XXI [*Temas educacionales-1*], 235.

septiembre de 1841. El proyecto de ley fue presentado formalmente por el presidente Bulnes al Congreso el 4 de julio de 1842, donde fue aprobado, con algunas revisiones menores, el 19 de noviembre de 1842, día generalmente considerado como el de la fundación de la Universidad de Chile⁸. El año siguiente, Montt confirió a Bello tres nombramientos: miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades, miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, y Rector de la Universidad de Chile⁹. Lo hizo a pesar de fuertes presiones por nombrar al clérigo conservador Juan Francisco Meneses, ex Rector de la Universidad de San Felipe, a quien ya hemos mencionado en el capítulo anterior¹⁰. En general, se consideraba a los clérigos como más apropiados para las tareas educacionales, y además existía una gran reserva por parte de la Iglesia Católica respecto de la creación de un establecimiento educacional estatal laico. Montt, sin embargo, no tuvo dudas en nombrar a Bello al puesto que pasaría a ser el más importante de la educación pública del país.

La Universidad de Chile fue inaugurada formalmente, y con gran ceremonia, el 17 de septiembre de 1843. Asistieron los dignatarios del gobierno (incluyendo el Presidente), de la Iglesia, de las Fuerzas Armadas y del cuerpo diplomático, además de profesores y estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales, quienes marcharon en procesión por el centro de Santiago. Los académicos recién nombrados desfilaron con togas e insignias especialmente diseñadas para la ocasión. Los eventos del día incluyeron un *Te Deum* en la Iglesia Catedral, una recepción en el palacio de gobierno, y una salva de veintiún cañonazos desde el cerro Santa Lucía¹¹. Fue en este propicio contexto que Andrés Bello se levantó para pronunciar un discurso inaugural definiendo los propósitos de la universidad, el papel de las diversas facultades, y el servicio que la institución se comprometía a prestar al gobierno y la nación. El discurso de Bello representa además un documento de suma importancia dado que contiene claves importantes para comprender su biografía personal, su filosofía política y su proyecto cultural¹².

⁸ *Ibid.*, 236-247.

⁹ *Ibid.*, 248-249.

¹⁰ Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile, 1841-1851*, 2 tomos (Santiago: Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1905 y 1913), I, p. 363.

¹¹ *Ibid.*, I, pp. 362-366. José Miguel Infante no perdió la oportunidad de describir el mismo evento, pero para ridiculizarlo, y aprovechó de criticar al gobierno por nombrar a un extranjero (Bello) como Rector de la Universidad. Véase *El Valdiviano Federal*, N° 200, 23 de septiembre de 1843.

¹² El discurso se incluyó en los *Anales de la Universidad de Chile*, N° 1 (1843-1844), pp. 140-152, con el título de "Discurso pronunciado por el Sr. Rector de la Universidad, D. Andrés Bello, en la instalación de este cuerpo el día 17 de septiembre de 1843". Este discurso ha sido reimpresso numerosas veces. Para los propósitos de cita utilizo la versión incluida en OC, XXI, 3-21. Sobre el pensamiento universitario de Bello véase Grinor Rojo, "la modernidad del proyecto universitario de Bello", *Anales de la Universidad de Chile*, 6° Serie, N° 15 (Diciembre de 2003), 39-49. Sobre la centralidad de las letras en el discurso inaugural, véase Francisco Javier Pérez, "Bello y la pieza triunfal", en *Miranda, Bolívar y Bello. Tres tiempos del pensar latinoamericano*, VI Jornadas de Historia y Religión (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2007), pp. 285-292.

Como ya lo había sugerido en su artículo de 1836, Bello entendía la educación, especialmente la educación primaria, “como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas” (XXI, 10). El fin de la Universidad, declaró ahora, era difundir el conocimiento, pero sugiriendo que el eje principal de esta difusión se encontraba en la concentración y cultivo del conocimiento a través de las funciones académicas de la institución: “la difusión de los conocimientos supone uno o más hogares, de donde salga y se reparta la luz, que, extendiéndose progresivamente sobre los espacios intermedios, penetre al fin las capas extremas” (XXI, 11). La Universidad era por tanto concebida como una institución a cargo de promover la investigación y satisfacer ciertas necesidades nacionales a través de la alfabetización universal, como también el conocimiento específico de varias ramas del conocimiento. De aquí la formación de cinco facultades, cada una de ellas cuidadosamente definidas: 1) Teología, 2) Leyes y Ciencias Políticas, 3) Medicina, 4) Ciencias Matemáticas y Físicas y 5) Filosofía y Humanidades. La inclusión de una Facultad de Teología sugiere que Bello estaba dispuesto a introducir ajustes al modelo francés, que no contaba con tal cuerpo académico. Su familiaridad con la obra de Victor Cousin, que tenía en su biblioteca personal, sugiere que tomó en cuenta el famoso informe de éste sobre las universidades prusianas.

Habiendo enfatizado la relación entre educación y ciudadanía en un gobierno republicano, y explicado el papel de la Universidad como agencia estatal encargada de difundir el conocimiento en todos los niveles, Bello hizo otras declaraciones de mayor complejidad política y filosófica. Quizás la más importante, sugerida ya por la incorporación de una facultad de teología en una institución laica, era la fundamental compatibilidad entre religión, ciencias y letras: “la universidad, señores, no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político. La moral (que yo no separo de la religión) es la vida misma de la sociedad” (XXI, 4). Bello estaba claramente consciente de que, según el artículo 5 de la Constitución de 1833, la religión de la República era la católica, y que además el profesorado completo de la Facultad de Teología provenía de la Universidad de San Felipe, incluyendo su Rector. Es decir, se puede entender tal inclusión como una cautelosa medida política para evitar tensiones con la Iglesia. Pero la unión de ciencia y religión era una parte fundamental de las convicciones de Bello, quien había estudiado de cerca la ilustración escocesa, la que se caracterizaba por cultivar ambas en sus universidades. Una clave reveladora se encuentra en su mención al filósofo Thomas Brown, un influyente miembro del pensamiento escocés, en el discurso inaugural¹³. La religión, además (aunque en este caso

¹³ Esta referencia demuestra la relevancia que tenía la ilustración escocesa para Bello, aun cuando para 1843 Thomas Brown ya había pasado de moda en Gran Bretaña. Bello tenía una edición de 1820 del *Lectures on the Philosophy of the Human Mind* de Brown en su biblioteca. He discutido la conexión entre las ideas universitarias

católica), no se encontraría confinada a una facultad, sino que sería parte constitutiva de los propósitos de la Universidad: "El fomento de la instrucción religiosa y moral del pueblo es un deber que cada miembro de la universidad se impone por el hecho de ser recibido en su seno" (XXI, 12). Bello, cabe recordar, es parte de una tradición de catolicismo ilustrado de fuerte raigambre en Hispanoamérica.

De gran importancia resulta también el énfasis de Bello en la compatibilidad de las instituciones republicanas con el estudio de las tradiciones legales, especialmente la larga tradición de derecho romano. Como si estuviera dirigiéndose directamente a José Miguel Infante, Bello declaró que "la universidad, me atrevo a decirlo, no acogerá la preocupación que condena como inútil o pernicioso el estudio de las leyes romanas; creo, por el contrario, que le dará un nuevo estímulo y lo asentará sobre bases más amplias" (XXI, 13). Como se comentará en el Capítulo VI, Bello llegó a la conclusión de que el estudio del derecho romano era indispensable para la reforma del derecho español vigente. Obviamente, ésta era una discusión en curso, pero en la inauguración de la Universidad, Bello adelantó que la codificación de las leyes nacionales no excluirían el estudio de las grandes tradiciones jurídicas de la humanidad. Por el contrario, la Universidad proporcionaría un centro de cultivo del conocimiento que ayudaría en la tarea de codificación. Tal como en el caso de la religión, Bello aprovechó la ocasión para señalar que la educación en Chile, orientada desde la Universidad, fomentaría el cambio pero sólo a partir de la consideración de las lecciones de tradiciones pasadas. La innovación republicana más importante, en este contexto, sería la difusión de la educación a toda la ciudadanía.

El discurso inaugural contiene también algunas referencias autobiográficas. En una poco frecuente salida de su reserva usual, Bello hizo en público lo que rara vez hacía incluso privadamente, esto es, revelar aspectos de su vida más personal. Hizo esto al mencionar los consuelos proporcionados por las letras (y la ciencia) en momentos críticos de la historia de la humanidad. Luego de referirse al exilio de Dante, y al comportamiento de Sócrates, Lavoisier y André Chénier mientras esperaban la ejecución de sus respectivas condenas (en el caso de los dos últimos, sugerentemente, durante el Terror de 1794), Bello declaró:

Tales son las recompensas de las letras; tales son sus consuelos. Yo mismo, aun siguiendo de tan lejos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios, y saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, y conservan todavía algunos matices al alma, como la flor que

de Bello y la ilustración escocesa en mi *Academic Rebels in Chile: The Role of Philosophy in Higher Education and Politics* (Albany, NY: State University of New York Press, 1989) y también, con Sol Serrano, en "In the Service of the Nation: The Establishment and Consolidation of the Universidad de Chile, 1842-1879", *Hispanic American Historical Review* 70, N° 1 (Febrero de 1990), 139-171. Véase también Richard B. Sher, *Church and University in the Scottish Enlightenment: The Moderate Literati of Edinburgh* (Princeton: Princeton University Press, 1985).

hermosea las ruinas. Ellas han hecho aun más para mí; me alimentaron en mi larga peregrinación, y encaminaron mis pasos a este suelo de libertad y de paz, a esta patria adoptiva, que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola (XXI, 9).

Esta declaración parece referirse directamente a su experiencia en Londres donde, en efecto, Bello encontró algún paliativo al exilio, la incertidumbre y las tragedias familiares tanto en la lectura como en la composición de poemas. Al mismo tiempo, este pasaje revela una fe continua en el poder de las letras para proporcionar consuelo y apoyo en períodos de adversidad.

En esta ocasión solemne y formal, Bello quiso también enfatizar la importancia del estudio y del compromiso con el cultivo de las letras. A los miembros más jóvenes del público, que incluía a varios que ya tenían alguna figuración literaria y periodística, Bello advirtió sobre los peligros de una escritura apasionada pero falta de disciplina:

Creo que hay un arte que guía a la imaginación en sus más fogosos transportes; creo que sin ese arte la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinges, creaciones enigmáticas y monstruosas. Esta es mi fe literaria. Libertad en todo; pero yo no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orgías de la imaginación (XXI, 21).

La preocupación de Bello acerca de un concepto de libertad entendido —o más bien, mal entendido— como la capacidad de hacer lo que dicte la imaginación en materias de escritura, (por ejemplo, el uso de neologismos o simplemente el no seguir ninguna regla), era que podía conducir a una licencia incluso más peligrosa en el ámbito político. En el contexto de la liberalización del Estado portaliano luego de su fase más autoritaria, el discurso de Bello era el reflejo cultural de la filosofía política del gobierno de Bulnes. El país había de liberalizarse, pero gradualmente. La libertad de prensa y de asamblea debía respetarse, pero dentro de ciertos límites. Establecimientos educacionales debían ser creados para promover los ideales republicanos, pero debían también ser respetuosos del orden y del gobierno. Bello dio una expresión bastante elaborada de esta filosofía política en el discurso inaugural, que concluyó con una definición de la libertad que resumía sus propias convicciones políticas. La libertad, declaró “como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones” (XXI, 21). Estaba por verse, sin embargo, si la generación más joven compartiría estas convicciones.

El nuevo Rector tenía sesenta y un años cuando pronunció su famoso discurso. Si bien sus palabras podían ser bastante severas, y su mensaje ser uno de orden y disciplina, la apariencia de Bello sugería más bien un temperamento apacible e incluso tímido. El pintor francés Raimundo Monvoisin retrató magistralmente éstas y otras características primero en forma de dibujo y a continuación en una pintura al óleo

en 1844. El retrato, que pasó a ser el más conocido de todos, muestra a un Bello de hombros caídos, con una expresión de profunda pero serena tristeza. Sus rasgos son finos, con una nariz y labios delgados que se curvan como en una sonrisa melancólica. Su pelo canoso y calvicie creciente revelan una frente amplia y despejada que sugiere inteligencia y una vida dedicada a la reflexión. En el centro del cuadro están sus ojos, que son suaves pero al mismo tiempo penetrantes. Monvoisin los muestra calmos pero apenados y casi lagrimeantes. La impresión que ofrece este retrato es la de un hombre sensible que ha comprendido algunas verdades fundamentales acerca de sí mismo, y de la vida. Un toque algo misterioso es el aro que lleva en la oreja derecha, puesto que no hay evidencia alguna de que lo haya usado, ni tampoco era común entre los hombres, ya sea en Chile o en otras partes de Hispanoamérica¹⁴.

En la ceremonia de inauguración de la Universidad se encontraban dos jóvenes miembros de la Facultad de Filosofía y Humanidades, José Victorino Lastarria y Domingo Faustino Sarmiento. Ambos colaboraron con Bello, pero también se opusieron a éste en varias ocasiones durante la década de 1840. Algunas de estas diferencias se dirimieron públicamente en la prensa, y el debate fue en alguna medida alentado por Bello mismo, quien buscaba de este modo promover la discusión pública de algunos temas de interés colectivo. Tanto Lastarria como Sarmiento aprovechaban estas oportunidades para establecer su propia autoridad y reputación, pero llevaron el debate más allá de los límites originalmente deseados por Bello. A continuación se examina la relación entre el Rector y esta nueva generación, y en especial las conexiones entre los debates académicos de la década, y la agenda intelectual y política de Bello¹⁵.

Bello y José Victorino Lastarria

Lastarria, como se mencionó anteriormente, fue un estudiante de José Joaquín de Mora que continuó su formación bajo la tutela de Andrés Bello. Durante la década de 1840, se transformó en un crítico de la administración Bulnes, e identificó, quizás correctamente, a Bello como un pilar central del régimen. La relación de Lastarria con su maestro evolucionó en los años siguientes hacia un intenso rechazo del supuesto legado reaccionario del Rector. En *Recuerdos literarios*, publicado por primera vez en 1878, Lastarria se propuso probar su liderazgo en la emancipación intelectual del

¹⁴ Este retrato fue donado por la familia de Bello a la Universidad de Chile, en donde se encuentra hoy en las oficinas de la Rectoría. Agradezco a Darío Osés, Director del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile, por facilitar mi acceso a este cuadro en julio de 1999. Una reproducción y comentario se encuentra en Pedro Grases, *Los retratos de Bello*, segunda edición (Caracas: Publicaciones del Banco Central de Venezuela, 1980), pp. 13-16.

¹⁵ Para un examen amplio e informativo de los debates del período, véase Ana María Stiven V., *La seducción de un orden: Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX* (Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2000).

más allá, como también lo hicieron Crescente Errázuriz y José Toribio Medina⁴³. Bello también logró que la Universidad de Chile se transformara en un centro de investigación y difusión histórica. La institución había sido establecida para supervisar todos los ramos de la educación, formar profesionales en varios campos, y crear un sentido de identidad nacional a través del cultivo de una investigación histórica imparcial. Bello estaba convencido de que una institución estatal podía trascender los intereses políticos sectarios.

Como quedó claro en los debates con Jacinto Chacón y José Victorino Lastarria, Bello defendía una historia políticamente neutral y fuertemente orientada a la investigación, y por eso reaccionó muy fuertemente ante la idea de una disciplina que sirviese propósitos políticos, por muy ilustrados que estos fuesen. Bello reaccionó particularmente contra la idea de que la historia sirviese para justificar el quiebre con el pasado hispánico. Tal pasado podía analizarse e incluso condenarse, pero no sería historia sin el apoyo documental que los proponentes locales de la "filosofía de la historia" consideraban como de importancia secundaria. Su preocupación se derivaba del temor a que la falta de cuidado por la evidencia derivase en interpretaciones ideológicas, y sobre todo revolucionarias, que prolongarían el conflicto civil precipitado por la independencia. La separación de la investigación y la política, pero aun más importante, el esfuerzo por evitar la politización del pasado, fue el propósito principal de Bello al inaugurar la tradición histórica chilena.

Bello y Domingo Faustino Sarmiento

La dictadura de Juan Manuel de Rosas en el Río de la Plata exilió a varios intelectuales talentosos en las décadas de 1830 y 1840. Algunos de ellos se instalaron en Uruguay, pero un grupo importante se radicó en Chile a esperar, e incluso buscar, el derrocamiento de Rosas en el país transandino. Entre ellos se encontraban Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi, Vicente Fidel López y Domingo Faustino Sarmiento. Todos ellos se desempeñaron con distinción en carreras públicas cuando volvieron a su país y, dos de ellos, Mitre y Sarmiento, llegaron a ser presidentes de Argentina.

⁴³ Un trabajo sistemático sobre estos historiadores está aún por hacerse. Algunas excepciones incluyen Ricardo Donoso, *Diego Barros Arana* (México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1967), y Gertrude Matyoka Yeager, *Barros Arana's Historia Jeneral de Chile: Politics, History, and National Identity* (Forth Worth: Texas Christian University Press, 1981); Maury A. Bromsen, compilador, *José Toribio Medina: Humanista de América* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1969); Raúl Silva Castro, "Don Crescente Errázuriz y don Diego Barros Arana, historiadores de Chile", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 109 (Enero-Julio 1947), pp. 50-65; y Carlos Morla Vicuña, compilador, *Don Miguel Luis Amunátegui, 1828-1888* (París: Imprenta de A. Lahure, s.f.). Sobre la influencia de Bello, véase Ricardo Krebs, "Proyecciones del pensamiento histórico de Andrés Bello", en *Bello y la América Latina* (Caracas: La Casa de Bello, 1982), pp. 337-354.

Pero Chile fue más que un asilo temporal, ya que participaron activamente en la vida política y cultural del país ⁴⁴.

Sarmiento dejó su provincia natal de San Juan en circunstancias desesperadas, llegando a Santiago a principios de 1841 ⁴⁵. Allí logró atraer la atención de los principales círculos culturales y políticos gracias a la elocuencia de sus escritos periodísticos. Manuel Montt, para entonces miembro del gabinete del gobierno de Joaquín Prieto, le pidió a Sarmiento que ayudara a promover la candidatura de Manuel Bulnes en la prensa. Sarmiento no sólo aceptó, sino que apoyó plenamente la filosofía política de ese gobierno, una vez que Bulnes asumió la Presidencia en 1841. Sarmiento fue muy leal a Montt, quien a su vez era su principal apoyo en Chile.

Montt se perfilaba ya como una figura central en la política del período, y Sarmiento captó rápidamente su potencial y su fuerza política. Formado en la tradición autoritaria de Portales, Montt fue Ministro de Instrucción Pública y del Interior durante los períodos presidenciales de Bulnes, y luego presidente de Chile entre 1851 y 1861. Fue durante su gestión en el primer ministerio que Montt nombró a Bello como Rector de la Universidad de Chile, y a Sarmiento como el primer director de la recientemente establecida Escuela Normal para la formación de profesores primarios en 1842. Figura muy hábil en política, Montt tenía no obstante muchos enemigos, y se le consideraba una persona inflexible y desprovista de sentimientos. Sarmiento mismo declaró en un momento que había quienes pensaban que Montt no había reído jamás en su vida ⁴⁶. Aunque era conocido como un conservador influyente, Montt fue perdiendo el apoyo de sus partidarios durante el curso de su carrera. Durante la

⁴⁴ Sobre Sarmiento y otros exiliados argentinos en Chile, véase Sol Serrano, "Emigrados Argentinos en Chile (1840-1855)", en Esther Edwards, compiladora, *Nueva mirada a la historia* (Buenos Aires: Editorial Ver, 1996), pp. 107-126, y Stiven, *La seducción de un orden*, pp. 79-84.

⁴⁵ Los trabajos sobre Sarmiento que se concentran en su estadía en Chile incluyen Paul Verdevoye, *Sarmiento, Éducateur et Publiciste (entre 1839 et 1852)* (Paris: Centre de Recherches de l'Institut de l'Études Hispaniques, 1964) y "Don Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento: Una polémica y una colaboración", en *Bello y Chile*, I, pp. 103-124. También, William H. Katra, *Domingo Faustino Sarmiento: Public Writer (Between 1839 and 1852)* (Tempe: Center for Latin American Studies, Arizona State University, 1985). Para una cobertura más amplia de las actividades de Sarmiento, véase Allison William Bunkley, *The Life of Sarmiento* (Princeton: Princeton University Press, 1952); Joseph Criscenti, compilador, *Sarmiento and his Argentina* (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1993), y Tulio Halperin Donghi, Iván Jaksic, Gwen Kirkpatrick y Francine Masiello, compiladores, *Sarmiento: Author of a Nation* (Berkeley, Los Angeles y Londres: University of California Press, 1994).

⁴⁶ Sarmiento consignó sentimientos de gratitud hacia Montt en su *Recuerdos de provincia* (1850) incluido en *Obras de D.F. Sarmiento*, tomo 3 (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1885), pp. 189-193. También en una serie de artículos (y una necrología) incluidos en el mismo tomo, pp. 299-329. Montt y Sarmiento mantuvieron una amistosa correspondencia largo tiempo después de la partida de éste, de hecho hasta la muerte del primero en 1880. Véase el estudio de Sergio Vergara, "Una correspondencia olvidada: Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento, 1841-1879", *Anales de la Universidad de Chile*, Sexta Serie, N° 5 (Octubre 1997), 175-205 y también su compilación *Manuel Montt y Domingo F. Sarmiento. Epistolario 1833-1888* (Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y LOM Ediciones, 1999).

década de 1840, sin embargo, estaba en la cúspide de su influencia y pudo ganarse la lealtad de intelectuales muy talentosos.

En varios sentidos, Sarmiento estaba en el lugar preciso en el momento apropiado, y era además la persona adecuada para los proyectos educacionales y políticos del gobierno de Bulnes. Pero Sarmiento era también una persona combativa, arrogante y quisquillosa que se trezaba en polémicas que terminaban exasperando a sus propios partidarios y que fueron minando su credibilidad. Se requería la enorme paciencia de hombres como Montt y Bello para cultivar los aspectos positivos antes que concentrarse en los negativos de la personalidad del sanjuanino.

El primer aporte de Sarmiento a la prensa chilena en 1841 fue muy bien recibido: un conmovedor recuerdo sobre la heroica batalla de Chacabuco (1817) y el triste olvido en que habían caído sus veteranos, muchos de ellos argentinos⁴⁷. Bello y Mariano Egaña lo leyeron y lo encontraron admirable. Al poco tiempo, Sarmiento era lo suficientemente conocido como para escribir con frecuencia en varios periódicos, incluyendo *El Mercurio* y *El Progreso*. En la medida en que ganaba confianza en sus habilidades periodísticas y alcanzaba mayor recepción pública, Sarmiento comenzó a hacer declaraciones más provocadoras diseñadas para promover el debate y, por lo menos así lo pensaba, la civilización.

La más famosa de estas polémicas fue acerca de la distinción literaria, pero también política, entre clasicismo y romanticismo. Como veremos, en último término esta era una polémica acerca del lenguaje, puesto que el punto principal era la profundidad y alcance de las reformas lingüísticas que se consideraban necesarias en un contexto post independentista. Sarmiento, que tenía un notable talento para transformar cualquier discusión en agria polémica, disparó la primera salva cuando preguntó, a mediados de 1841, por qué los chilenos eran tan lentos en cultivar la literatura, y en particular la poesía. "Creemos", declaró, "que predomina en nuestra juventud una especie de encojimiento i cierta pereza de espíritu, que le hace malograr las bellas dotes de la naturaleza i la buena i sólida instrucción que ha recibido"⁴⁸. En artículos posteriores dijo que esta situación se debía al respeto excesivo que se tenía por el estilo literario clásico, lo que era una clara referencia a la influencia de Bello, aunque no completamente certera. Si bien la invitación al debate por parte de Sarmiento logró su objetivo principal, no consiguió inspirar los mejores sentimientos por parte de los chilenos, quienes sintieron su orgullo nacional agredido, y denostaron a Sarmiento por ser extranjero. La polémica siguió su propia lógica, involucrando a intelectuales jóvenes

⁴⁷ Sarmiento, "12 de febrero de 1817", *El Mercurio*, 11 de febrero de 1841. En este artículo utilizó el seudónimo de "Un teniente de artillería de Chacabuco". Se incluye en *Obras de D.F. Sarmiento*, tomo 1 (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1887), pp. 1-7.

⁴⁸ Sarmiento, "Canto al incendio de la Compañía", en *Obras*, I, 84-87. Este mismo tomo contiene los artículos de Sarmiento sobre el romanticismo, pp. 283-323.

como Salvador Sanfuentes, José Joaquín Vallejo y el argentino Vicente Fidel López, pero perdió su inspiración inicial. No es necesario seguir todos los detalles de este debate, que ha sido ya descrito por varios estudiosos, pero sí es importante en este contexto discutir la posición de Bello respecto del romanticismo⁴⁹. Aunque se le consideraba un neoclásico, Bello había analizado y ensayado varios temas del romanticismo. Además, había comentado, publicado o traducido varias obras representativas de esta escuela desde la época de Londres, incluyendo algunas de Madame de Staël, Victor Hugo, Walter Scott y Lord Byron. Es obvio que tenía una gran admiración por estos autores, pero también se preocupaba por los usos del romanticismo en el contexto hispanoamericano de la post independencia, muy en línea con su rechazo a la "licencia" en materias políticas y literarias. En un artículo publicado en *El Araucano* en noviembre de 1841, Bello planteó el problema de la siguiente manera: "En literatura, los clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que llevan el sello de la antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inútiles, y por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la más desenfrenada licencia" (IX, 375). En el contexto de Chile, en donde el cultivo de las letras era tan nuevo, el romanticismo podía significar la imitación acrítica, que invitaría un diluvio (que ya creía percibir) de neologismos innecesarios. Pero Bello no rechazaba el romanticismo, sino su posible distorsión en el país. Sarmiento, por su parte, había conminado a la juventud a ser menos clasicista y más audaz en sus escritos, pero durante la polémica se embarcó en una discusión que ilustra muy bien la cercana relación entre política y lenguaje durante el período, como también la importancia del idioma para la identidad de las nuevas repúblicas.

Haciendo un comentario sobre un ensayo de Pedro Fernández Garfías, titulado "Ejercicios populares de la lengua castellana", Sarmiento defendió a fines de abril de 1842 la libertad de los pueblos para crear su propio idioma aun si esto significaba un conflicto con la autoridad de los expertos:

La soberanía del pueblo tiene todo su valor i su predominio en el idioma; los gramáticos son como el senado conservador, creados para resistir los embates populares, para conservar la rutina i las tradiciones. Son a nuestro juicio, si nos

⁴⁹ Rodríguez Monegal, *El otro Andrés Bello*, pp. 239-319; Paul Verdevoe, "Don Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento", *Bello y Chile*, I, pp. 103-124 y su *Sarmiento*, pp. 193-204. También Stüven, *La seducción de un orden*, pp. 195-219; Norberto Pinilla, *La polémica del romanticismo. V.F. López, D.F. Sarmiento, S. Sanfuentes* (Buenos Aires: Editorial Americalee, 1943), y *La generación chilena de 1842* (Santiago: Editorial Manuel Barros Borgoño, 1943), pp. 135-147. El romanticismo de Sarmiento estaba influido por Herder y sobre este tema hay un estudio de Raimundo Lida, "Sarmiento y Herder", en *Estudios Hispánicos*, compilado por Antonio Alatorre (México: El Colegio de México, 1988), pp. 125-139.

perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora; pero como los de su clase en política, su derecho está reducido a gritar i desternillarse contra la corrupción, contra los abusos, contra las innovaciones⁵⁰.

Esta declaración estaba diseñada para provocar a Bello, quien había estado defendiendo el buen uso de la lengua desde la década de 1830 y había recientemente, en 1841, publicado su *Análisis ideológica* sobre el verbo castellano. Bello no evitaba el debate cuando habían elementos académicos en discusión, y, en este caso, se agregaban también algunos elementos políticos de importancia. Bello contestó públicamente el 12 de mayo de 1842:

¿Cómo podría permitirse al pueblo la formación a su antojo del lenguaje, resultando que cada cual vendría a tener el suyo, y concluiríamos por otra Babel? En las lenguas como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades, como las del habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leyes, que autorizarle en la formación del idioma. En vano claman por esa libertad romántico-licenciosa del lenguaje, los que por prurito de novedad, o por eximirse del trabajo de estudiar su lengua, quisieran hablar y escribir a su discreción (IX, 438-439).

Bello no acostumbraba a hacer refutaciones tan severas, pero en este caso lo hacía defendiendo ideas lingüísticas que venía estudiando desde la década de 1820, y posturas políticas que reflejaban las del Estado portaliano. Sarmiento, sin embargo, contestó con argumentos *ad hominem*, en las claves hiperbólicas ya acostumbradas en la prensa del período. Usando el sistema de referencias de Infante, Sarmiento exclamó, “¡Bella solución que no sólo condena a la impotencia i a la esterilidad la jeneración presente, sino que insulta a las venideras!” Luego hizo una acusación más seria,

Por lo que a nosotros respecta, si la lei del ostracismo estuviese en uso en nuestra democracia, habríamos pedido en tiempo el destierro de un gran literato que vive entre nosotros, sin otro motivo que serlo demasiado i haber profundizado más allá de lo que nuestra naciente civilización exige, los arcanos del idioma, i haber hecho gustar a nuestra juventud del estudio de las esterioridades del pensamiento i de las formas en que se desenvuelve nuestra lengua, con menoscabo de las ideas i la verdadera ilustración⁵¹.

⁵⁰ El artículo de Sarmiento apareció en *El Mercurio*, 27 de abril de 1842. Se incluye en sus *Obras*, I, pp. 208-211. Análisis de las perspectivas de Sarmiento sobre el idioma se encuentran en Barry Velleman, “Domingo F. Sarmiento y la función social de la lengua”, *Historiographia Linguistica* 24, N° 1-2 (1997), 159-174, y Alfredo Torrejón, “Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento y el castellano culto de Chile”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 44, N° 3 (Septiembre-Diciembre 1989), 534-557. Véase también Efraín Kristal, “Dialogues and Polemics: Sarmiento, Lastarria, and Bello”, en Criscenti, *Sarmiento*, pp. 61-70.

⁵¹ La respuesta de Sarmiento apareció en *El Mercurio*, 22 de mayo de 1842. Se incluye en sus *Obras*, I, pp. 218-224.

Sarmiento hizo estas declaraciones con un cierto dejo humorístico, y es poco posible que hubiese realmente deseado el ostracismo de Bello. El pensador venezolano, quien había sido objeto de varios y peores ataques, probablemente adivinó las intenciones de Sarmiento y no quiso responder a esta provocación. Pero otros sí se sintieron ofendidos por la ligereza del escritor argentino y, al contestar, le mantuvieron ocupado por los próximos meses. Lo paradójico de esta polémica es que involucraba a dos intelectuales que trabajaban para el mismo gobierno, compartían metas políticas similares, y estaban de acuerdo incluso en materias lingüísticas. De cualquier modo, el desacuerdo público entre ambos no fue causa de enemistad. Sarmiento podía ser atolondrado y poco cuidadoso en sus artículos periodísticos, pero era también un pedagogo de gran dedicación que compartía los mismos intereses de Bello en cuanto a la alfabetización del país. Montt le había nombrado director de la Escuela Normal en enero de 1842, cargo desde el cual preparaba un texto de lectura elemental. También aceptó la invitación de Bello a formar parte de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde la que ambos colaboraron al proponer una reforma ortográfica que Bello había originalmente elaborado en Londres⁵².

En efecto, en la reunión de la Facultad el día 17 de octubre de 1843, Sarmiento presentó una propuesta de reforma de la ortografía castellana que seguía muy cerca de las recomendaciones que Bello (junto a García del Río) había publicado en 1823. Estas incluían la eliminación de la "h" muda, el reemplazo de la "y" por la "i", y el uso de la "j" en vez de la "g" sorda (para mencionar sólo los cambios que duraron más tiempo). Tales intentos de simplificación se remontan a la época de Antonio de Nebrija, cuya *Gramática de la lengua castellana* (1492) definía como primera regla de la ortografía castellana "que así tenemos de escribir como pronunciamos, i pronunciar como escribimos"⁵³. En el contexto post independencia, el punto principal de la propuesta de Sarmiento —y la de Bello— era que cada letra debía representar un sonido, tanto por necesidad de consistencia como para facilitar el aprendizaje de la lectura a nivel elemental, que era muy necesario para hacer posible la ciudadanía, y en último término, la nación⁵⁴.

⁵² El papel de Sarmiento en la Universidad de Chile es discutido por Alamiro de Ávila Martel, *Sarmiento en la Universidad de Chile* (Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1988).

⁵³ Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, compilado por Antonio Quilis (Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1989), p. 143. Un análisis de la obra de Nebrija, incluyendo sus aportes a la ortografía, en Norman P. Sacks, "Antonio de Nebrija: Founder of Spanish Linguistics", *Hispanic Linguistics* 1, N° 2 (Primavera 1984), 149-176.

⁵⁴ Un análisis de las ideas ortográficas de Bello, y el papel de Sarmiento en las reformas de la década de 1840, es el de Ángel Rosenblat "Las ideas ortográficas de Bello", en Andrés Bello, OC, V, ix-cxxxviii. Véase también Lidia Contreras F., *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, Biblioteca Nacional, 1993), el capítulo sobre ortografía y lenguaje de Stiven, *La seducción de un orden*, pp. 169-219, y Barry L. Velleman, "Antiacademicismo lingüístico y comunidad hispánica: Sarmiento y Unamuno", en José del Valle y Luis

El escritor José Joaquín Vallejo (también conocido como “Jotabeche”), quien era miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades, pero que raramente asistía a las sesiones, reaccionó con obvia alarma cuando se enteró de las reformas propuestas por Sarmiento. En una carta a su amigo Manuel Talavera le comunicó que “he tenido sufrimiento para leer de punta a cabo la reforma ortográfica de Sarmiento. No hay coraje, ni resolución, ni desvergüenza, como el coraje, la resolución y la desvergüenza de ese anticristo literario...Lo que pide Sarmiento, lo que intenta, es una revolución sangrienta; y no comprendo cómo el sin par y circunspecto don Andrés Bello no esté escandalizado con este cohete incendiario que Sarmiento acaba de arrojar, y que en concepto mío, basta su publicación en Chile para exponernos al ridículo de otros pueblos”⁵⁵.

Lo que Vallejo no sabía era que Bello apoyaba plenamente esta propuesta, y de hecho la Facultad la aprobó el 17 de abril de 1844 con cambios que la acercaron aun más a la propuesta original de Bello. La implementación de las reformas, sin embargo, era otra cosa. Los miembros de la Facultad eran libres para usar un sistema diferente, opción que efectivamente eligieron. Un período de confusión siguió a la adopción de las reformas, como se puede observar al leer la documentación universitaria publicada en los *Anales de la Universidad de Chile*, escrita en una variedad de ortografías. Las imprentas fuera de la Universidad rehusaron adoptar el nuevo sistema. Algunos periódicos lo usaron, pero la mayoría no. La talentosa escritora Carmen Arriagada, que había sido forzada a dejar Santiago luego de la revolución conservadora de 1829-30, y que pasó el resto de sus días en Talca, consideró la reforma como un acto unilateral, mal encaminado y destinado al fracaso. ¿Cómo podía Chile tomar esta decisión sobre ortografía sin consultar con otros países hispano-parlantes? “Por lo que hace a mí”, exclamó desafiante, “no las adoptaré nunca”⁵⁶. Para 1850, varias de las reformas aprobadas habían caído en desuso, aunque algunas sobrevivieron hasta principios del siglo XX; el uso de la “i” en lugar de la “y” y de la “j” en lugar de la “g” sorda. Bello mismo reconoció este hecho el 15 de abril de 1851, cuando informó al Ministro de Instrucción Pública que las escuelas no estaban obligadas a seguir la nueva ortografía “desde que la ha visto completamente abandonada en impresos y manuscritos”, y para “obviar los inconvenientes de una enseñanza inútil y de la falta de uniformidad” (XXI, 403).

Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua* (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2004), pp. 35-65. El trabajo de Sarmiento, *Memoria leída a la Facultad de Humanidades el 17 de octubre de 1843*, fue publicado originalmente en Santiago ese mismo año en la Imprenta de La Opinión, y fue incluido en los *Anales de la Universidad de Chile* 1 (1843-44), pp. 177-189. También está incluido en Ávila Martel, *Sarmiento en la Universidad de Chile*, pp. 56-120, y en Sarmiento, *Obras*, tomo 4, pp. 1-48.

⁵⁵ José Joaquín Vallejo a Manuel Talavera, 14 de diciembre de 1843, en Alberto Edwards, compilador, *Obras de don José Joaquín Vallejo* (Santiago: Biblioteca de Escritores de Chile, 1911), p. 496.

⁵⁶ Carmen Arriagada a J.M. Rugendas, 12 de mayo de 1844, en Oscar Pinochet de la Barra, compilador, *Carmen Arriagada: Cartas de una mujer apasionada* (Santiago: Editorial Universitaria, 1989), pp. 445 y 447.

A pesar de los altibajos, Bello continuó colaborando con Sarmiento en la Facultad de Filosofía y Humanidades, y reconoció con frecuencia los aportes pedagógicos de éste. Pero estaba muy lejos de aprobar la combatividad de su colega, actitud que lo lanzaba con facilidad no sólo a la polémica sino que también a las querellas judiciales y hasta peleas callejeras con aquellos que, pensaba, le ofendían por la prensa⁵⁷. Bello debe haberse sentido bastante aliviado cuando, en 1845, Manuel Montt decidió enviar a Sarmiento a una larga gira de tres años para estudiar los sistemas educacionales de Europa y Estados Unidos, decisión más bien política que ilustrada, dado el impacto que tuvo en el régimen de Rosas la publicación del *Facundo*, y que amenazaba precipitar un conflicto grave entre Chile y Argentina. Políticamente, Bello y Sarmiento estaban igualmente comprometidos con el orden portaliano, y con las políticas de Montt, pero diferían en cuanto a los métodos para conseguir los fines deseados. En temas tanto políticos como gramaticales, Bello era cauteloso y gradualista, mientras que Sarmiento creía en la acción rápida y decisiva. Sarmiento reconoció eventualmente que Montt y Bello tenían una más clara percepción de cómo lograr sus objetivos de orden y de gobierno, pero durante los años en que tuvieron un contacto estrecho, había más distancia que acuerdo entre ambos.

La gramática de la lengua castellana

Bello cedió ante la oposición a gran parte de las reformas ortográficas, pero pudo sentir algo de satisfacción al comprobar que sus colegas académicos, incluyendo el "revolucionario" Sarmiento, compartían el principio fundamental de una ortografía basada en la fonética antes que en la etimología. Como ya había discutido en algunos escritos en Inglaterra y en Chile, su preocupación principal era que la gramática más importante, la de la Real Academia Española, estaba basada en el latín no sólo para la ortografía sino también para la conjugación de los verbos y la declinación de los sustantivos. Ya llevaba algún tiempo defendiendo la idea de una gramática que se ciñera al desarrollo histórico de la lengua, y que incorporara el uso local sin dejar completamente de lado el español peninsular. Cuando publicó su *Gramática de la lengua castellana* en 1847, ya llevaba un cuarto de siglo acumulando los materiales, y afinando los conceptos que hicieron de su obra un éxito nacional e internacional. Una parte importante de este éxito se debía no tanto a su erudición, que era abundante, sino a la peculiar respuesta que daba a las preocupaciones políticas, propias de la independencia, acerca de la identidad nacional y supranacional en materias de lenguaje.

⁵⁷ Una disputa particularmente destemplada llevó a Sarmiento a la cárcel, como se puede observar en el documento "Querrela de Dn. Domingo Faustino Sarmiento contra Dn. Domingo Santiago Godoy", en el Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, tomo 318, pieza 3.

En el prefacio de la *Gramática*, Bello explicó por qué pensaba que un nuevo texto sobre el tema era necesario en Hispanoamérica dado que, aparte de la gramática de la Real Academia Española, existía la del estudioso español Vicente Salvá (a quien había conocido en Londres y cuyo trabajo respetaba) en varias ediciones publicadas en 1830, 1835 y 1837,

Después de un trabajo tan importante como el de Salvá, lo único que me parecía echarse de menos era una teoría que exhibiese el sistema de la lengua en la generación y uso de sus inflexiones y de la estructura de sus oraciones, desembarazado de ciertas tradiciones latinas que de ninguna manera le cuadran. Pero cuando digo *teoría* no se crea que trato de especulaciones metafísicas... Yo huyo de ellas, no sólo cuando contradicen el uso, sino cuando se remontan sobre la mera práctica del lenguaje... Los procedimientos intelectuales que real y verdaderamente guían [el uso], o en otros términos, el valor preciso de las inflexiones y las combinaciones de las palabras, es un objeto necesario de averiguación; y la gramática que lo pase por alto no desempeñará cumplidamente su oficio (IV, 9).

Este punto no era muy diferente al ya formulado en su artículo “Gramática castellana” de 1832, y que se discutió en el Capítulo IV, pero en esta ocasión formuló con mayor fuerza su idea de que el idioma español debía ser estudiado “como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana” (IV, 6). Lo que sí era diferente era el nivel de elocuencia y autoridad en el estilo de un hombre que había asimilado plenamente la realidad y las implicaciones de la independencia. La distancia de Bello respecto de la gramática de la Real Academia Española, sin ser un quiebre, significaba un alto grado de independencia cultural respecto de la Madre Patria. En un párrafo destinado a ser uno de los más citados como una especie de manifiesto de la emancipación hispanoamericana, Bello declaró que,

No tengo la presunción de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes. Pero no es un purismo superticioso lo que me atrevo a recomendarles. El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual y las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas... (IV, 11).

Bello reconocía de esta manera que nuevas realidades requerían de nuevos conceptos y palabras, pero que éstas no necesariamente debían provenir inalteradas de otras lenguas extranjeras, sino que más bien de una expansión del vocabulario español. En su debate con Sarmiento, Bello ya había atribuido la introducción de neologismos a la imitación acrítica de los escritores franceses de moda. En el prefacio de la *Gramática*, sin embargo,

voltió a un tema que ya había explorado en Inglaterra, a saber, que la fragmentación de Hispanoamérica después de la independencia podía resultar en el surgimiento de unidades lingüísticas autónomas incapaces de comunicarse consigo mismas:

Pero el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlos en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fué la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia, donde dominan ciertos idiomas provinciales, pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional (IV, 12).

Esta era, como se mencionó anteriormente, una preocupación de larga data, y en verdad un temor recurrente en Bello mucho tiempo después de haberse logrado la independencia. Su gran resonancia se debía a que los pueblos hispanoamericanos más y más aceptaban la realidad de la independencia, pero se encontraban aún en un estado de ambivalencia respecto del pasado hispánico. La solución de Bello era no abandonar el lenguaje que había unido a España y sus colonias, sino más bien retenerlo y construir sobre su base una identidad hispanoamericana que incorporara las nuevas realidades políticas y lingüísticas. Los temas en cuestión, en la obra de Bello, asumían una clara formulación: el lenguaje hablado por siglos no podía ser fácilmente reemplazado por una nueva lengua, como el francés o el inglés, pero tampoco había necesidad de depender de España para mantener y cultivar uno de los medios más básicos de interacción humana: la comunicación a través del idioma común.

La *Gramática*, que el distinguido estudioso Amado Alonso, un siglo después de haber sido publicada, consideró "la mejor gramática que tenemos de la lengua española", respondía también a necesidades educacionales concretas⁵⁸. Aparecida por primera vez en 1847, la *Gramática* se publicó en cuatro versiones posteriores revisadas personalmente por Bello: 1853, 1854, 1857 y 1860. Otras dos ediciones aparecieron en Chile en vida de su autor, en 1862 y 1864, pero éste ya no hizo cambios. Cuando el filólogo colombiano Rufino José Cuervo publicó su versión revisada de la gramática de Bello en 1874, con las abundantes notas que se hicieron obligatorias en las

⁵⁸ Amado Alonso, "Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello", en OC, IV [*Gramática*], ix-lxxxvi. Véase también Gastón Carrillo Herrera, "Actualidad de la Gramática de Andrés Bello", en Eugenio González Rojas et. al., *Andrés Bello, 1865-1965: Homenaje de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile* (Santiago: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1966), pp. 177-193.

ediciones posteriores, estaba basada en la novena edición chilena. Nuevas ediciones continuaron apareciendo durante los siglos XIX y XX—más de setenta en Hispanoamérica y Europa⁵⁹.

Gramática, filosofía y leyes

Parte del éxito y longevidad de la *Gramática* se debe al conocimiento filosófico de Bello. Aunque publicado póstumamente, la *Filosofía del entendimiento*, su mayor tratado sobre esta disciplina, apareció en partes durante 1843 y 1844, es decir, la época en que Bello trabajaba asiduamente en la preparación de su texto gramatical⁶⁰. De este modo, se puede estar de acuerdo con la evaluación del historiador Arturo Ardao, para quien “el desarrollo de su gramática [la de Bello] recibe inspiraciones, cuando no fundamentaciones —explícitas o implícitas— de su formación o sus ideas de orden más especulativo”⁶¹. Evidencia de esta cercana conexión entre preocupaciones lingüísticas y filosóficas se puede observar en pasajes en donde Bello establece una distinción entre procesos mentales y las palabras usadas para representarlos. Por ejemplo, en un análisis del verbo “sentir”, Bello explicó que el uso común de este verbo se hacía extensivo a un área que iba mucho más allá de la definición de “sentir” como “aquellas afecciones del alma que son la consecuencia inmediata de las percepciones orgánicas” (III, 67). Bello enfatizó que el uso común de “sentir” incluía las connotaciones del verbo “percibir”, como cuando se dice que se *siente* simpatía u horror. Es claro a partir de esta referencia que Bello estaba examinando el comportamiento concreto del lenguaje, y subrayando la tensión entre tal comportamiento y las definiciones filosóficas

⁵⁹ Un listado de las diferentes ediciones de la *Gramática* se encuentra en Horacio Jorge Becco, *Bibliografía de Andrés Bello*, 2 tomos (Caracas: La Casa de Bello, 1989), I, pp. 80-90. Malcolm Deas ha estudiado el impacto de los estudios gramaticales en Colombia en *Del poder y la gramática, y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993). Véase también mi “La gramática de la emancipación”, en Germán Carrera Damas y John Lombardi, comps., *La crisis estructural de las sociedades implantadas*, Tomo 5 de *Historia General de América Latina* (Paris: Ediciones UNESCO/Editorial Trotta, 2003), pp. 507-521. La recepción de las ideas lingüísticas de Bello fue más compleja, como ha señalado Barry L. Velleman en su “La recepción de las ideas lingüísticas de Bello en Chile”, en *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historia Lingüística* (Hamburg: Helmut Buske Verlag, 2002), 721-732.

⁶⁰ Walter Hanisch Espíndola, S.J. ha establecido que los artículos aparecidos en *El Crepúsculo* entre 1843 y 1844 corresponden a las primeras 137 páginas del primer tomo de la primera edición de las *Obras completas* de Bello. Véase su “Andrés Bello y su pensamiento filosófico en Chile, 1829-1865”, en *Bello y Chile*, I, pp. 259-316. Véase también mi *Academic Rebels in Chile*, y “Racionalismo y fe: La filosofía chilena en la época de Andrés Bello”, *Revista Historia*, 29 (1995-1996), 89-123, junto al ensayo de Grinor Rojo, “La raíces filosóficas del pensamiento de Bello”, en González Stephan y Poblete, comps., *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*.

⁶¹ Arturo Ardao, *Andrés Bello, filósofo* (Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986), p. 135. Con respecto a éste y otros prólogos a la *Filosofía del entendimiento*, véase José Luis Da Silva, “Notas sobre las introducciones a la *Filosofía del entendimiento* de Andrés Bello”, en *Andrés Bello y la gramática de un Nuevo Mundo*, Memorias V Jornadas de Historia y Religión (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2006), 295-331.

establecidas. No aceptaba, sin embargo que se impusiese la norma sobre la conducta: "Estoy muy distante de pretender que se destierren del lenguaje las acepciones vulgares que dejo señaladas. Desearía que sólo se notase su inexactitud psicológica, y que nos limitásemos a mirarlas como meros tropos" (III, 68). En su estudio anterior, *Análisis ideológica*, Bello había enfatizado las ventajas de estudiar los procesos mentales (preocupación filosófica muy propia de los siglos XVIII y XIX) como medio para comprender el lenguaje:

Creo que muchos deslices se evitarían, y el lenguaje de los escritores sería más generalmente correcto y exacto, si se prestara más atención a lo que pasa en el entendimiento cuando hablamos; objeto, por otra parte, que aun prescindiendo de su utilidad práctica, es interesante a los ojos de la filosofía, porque descubre procederes mentales delicados, que nadie se figuraría en el uso vulgar de una lengua (V, 6).

Esta declaración y otras relativas a la importancia de la filosofía para entender el lenguaje ha provocado un debate considerable⁶². No hay duda que hay una preocupación filosófica subyacente en los estudios gramaticales de Bello, como lo demostró él mismo, a veces bastante explícitamente, a través de sus escritos y citas directas de varios filósofos. Sin embargo, ninguna escuela o sistema filosófico determinó su aproximación a la gramática, área en la que prefería observar directamente la evolución de la lengua. El lingüista Barry Velleman ha sugerido que la aproximación de Bello a la gramática es similar a la de los estructuralistas norteamericanos, para los cuales "la tarea del gramático es la de aislar, categorizar y documentar actos físicos. No se espera que interprete los datos filtrándolos por el cedazo de sus propios supuestos, ya sean lingüísticos o filosóficos"⁶³. Al mismo tiempo, Bello no observaba la lengua sin al menos algunos criterios normativos y selectivos, como es el caso de sus referencias al "buen uso" o "uso correcto" de la lengua. La gramática de una lengua, explicó muy al comienzo de su texto principal, "es el arte de hablarla correctamente, esto es,

⁶² Amado Alonso sugirió en su introducción a los estudios gramaticales de Bello que éste se apartó de una "gramática filosófica" para entender el castellano en sus propios términos. Arturo Ardao, por su parte, ha hecho la argumentación más elocuente respecto de la cercana relación entre lenguaje y filosofía en la obra de Bello. Aunque ambos autores están en gran medida correctos, es sólo con el trabajo de Barry Velleman y Ramón Trujillo que se puede observar con mayor precisión la manera limitada en que Bello adhirió a ciertos principios lógicos, y descartó teorías filosóficas o lingüísticas cada vez que estas eran incapaces de explicar las variaciones de la lengua. Véase, de Velleman, su "The Gramática of Andrés Bello: Sources and Methods" (Tesis Doctoral, Universidad de Wisconsin-Madison, 1978), y su "Bello gramático: Modernidad del enfoque sintáctico", en *Bello y Chile*, I, pp. 525-557. Véase también la edición crítica de la Gramática de Bello por Ramón Trujillo (Tenerife: Cabildo Insular e Instituto Universitario Lingüístico Andrés Bello, 1981), y su "Variantes en las ediciones de la Gramática de Bello", en *Bello y Chile*, I, pp. 515-523.

⁶³ Velleman, "The Gramática of Andrés Bello", p. 293. Véase también su "Structuralist Theory in the Bello Gramática", *Hispanic Review*, 46 (Invierno 1978), 55-64. Sobre los aportes de Velleman, véase Francisco Javier Pérez, "Un bellista norteamericano: Barry L. Velleman", *Eidos* (Caracas), 4 de julio de 1989, pp. 30-33.

conforme al buen uso, que es el de la gente educada”, procediendo a justificar esta definición como sigue:

Se prefiere este uso porque es el más uniforme en las varias provincias y pueblos que hablan una misma lengua, y por lo tanto el que hace que más fácil y generalmente se entienda lo que se dice; al paso que las palabras y frases propias de la gente ignorante varían mucho de unos pueblos y provincias a otros, y no son fácilmente entendidas fuera de aquel estrecho recinto en que las usa el vulgo (IV, 15)⁶⁴.

Es decir, Bello mantenía un cierto eclecticismo en su análisis de la gramática castellana pero, como lo demostró en varios escritos, pensaba que era importante uniformar el lenguaje de manera de facilitar la comunicación con otras naciones hispano-parlantes, y también hacer realidad la ciudadanía en el sistema republicano adoptado mayoritariamente en el continente después de la independencia. Como afirmó, la gramática era necesaria para nada menos que “la acertada enunciación y la genuina interpretación de las leyes, de los contratos, de los testamentos, de los libros, de la correspondencia escrita; objetos en que se interesa cuanto hay de más precioso y más importante en la vida social” (IV, 15). Es precisamente en este ámbito social y político que radica la explicación de la insistencia de Bello por adoptar reglas y procedimientos para mantener la unidad lingüística. Históricamente, las lenguas siguen dinámicas propias, y son merecedoras de estudios científicos. Pero en el contexto de la independencia hispanoamericana, el lenguaje era mucho más que un mero objeto de estudio, y más bien un pilar de la construcción de la nacionalidad. Si se abandonaba a su suerte, el lenguaje podía conducir a la fragmentación y en último término a la incapacidad de los ciudadanos para obedecer, e incluso comprender, las leyes básicas de la sociedad.

Quizás la evidencia más clara de la originalidad de Bello radica precisamente en su insistente conexión entre la fragmentación lingüística del Imperio Romano en Europa, y la situación de las naciones emergentes en la Hispanoamérica de la post independencia. Esta preocupación de Bello sobre las implicaciones socio-políticas de la lengua encuentra un equivalente en la obra de Noah Webster en los Estados Unidos, pero éste estaba mucho más interesado en reivindicar la peculiaridad de la nueva nación (contruyendo una ortografía propia) para así legitimar su separación de Europa. Bello, por su parte, quería que se mantuviese la unidad lingüística para evitar los males de la fragmentación, y también para que las nuevas naciones pudiesen establecer un sistema de leyes comprensibles por parte de todos los ciudadanos.

⁶⁴ Una sugerente discusión en torno al grado de selectividad y subjetividad en Bello como gramático es la de Belford Moré, “La construcción ideológica de una base empírica: Selección y elaboración en la gramática de Bello”, en Del Valle y Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma*, pp. 67-92. Sobre la estandarización del castellano, véase la obra de Alfredo Torrejón, *Andrés Bello y la lengua culta. La estandarización del castellano en América en el siglo XIX* (Boulder: Society of Spanish and Spanish American Studies, 1993).

Bello consideraba que ley y gramática se encontraban estrechamente unidas⁶⁵, y se refirió directamente a esta relación en su *Código Civil de la República de Chile*, el influyente Código Civil que se discutirá con mayor detalle en el Capítulo VI. Dado que el código estaba destinado a transformarse en ley sobre los asuntos más importantes de la vida en sociedad, el lenguaje utilizado debía ceñirse a normas inequívocas. En el artículo 20 del *Código*, Bello enunció que “las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras” (XIV, 42). El propósito era enfatizar que los ciudadanos entenderían la ley en la medida en que estuviese escrita en lenguaje preciso y gramaticalmente correcto. Sólo entonces podrían leerla, entenderla y asimilarla, tal como comprendían las reglas básicas de la comunicación cotidiana. En último término, para que la ley fuese universalmente adoptada por la ciudadanía, debía ser fácilmente accesible y pronunciable, quizás de manera no muy diferente a cómo se podía recitar un poema gracias a la rima.

Para la década de 1840, Bello ya no era un extranjero incómodamente buscando un lugar entre facciones políticas en pugna de manera de conseguir alguna seguridad para su familia. Era ahora miembro del Senado, y respetado Rector de la Universidad de Chile. Durante los dos períodos de Manuel Bulnes, Bello tuvo la oportunidad de implementar sus ideas sobre la construcción de las naciones a partir de un orden social y político firme. Como demostró durante esta década, Bello puso gran énfasis en el lenguaje, la educación y la historia puesto que los consideraba como fundamentales para definir la ciudadanía en un sistema republicano. En todas estas áreas, Bello era cauteloso, gradualista e incluso hostil a los cambios e innovaciones radicales. El lenguaje era tal vez el pilar más importante de su concepto de república, puesto que proporcionaba la clave para el desarrollo de una cultura postcolonial. Esta cultura, como la lengua, tenía raíces hispánicas muy antiguas; ambas requerían de constante cuidado de manera de incorporar ideas nuevas como también nuevas realidades sin perder por ello su conexión con la fuente histórica originaria. El lenguaje, por su parte, podía ofrecer lecciones importantes sobre cómo los países desarrollaban sus identidades nacionales sin negar el pasado.

Bello tuvo un gran éxito, aunque no sin algunos desafíos importantes, en el cultivo e implementación de sus ideas sobre idioma, educación e historia. Naturalmente, no podría haber logrado todas sus metas intelectuales e institucionales sin el firme apoyo del gobierno, y sin el impresionante respeto que le tenían incluso los opositores al régimen. Pero a pesar de estos triunfos, todavía le faltaba dejar su legado más importante y duradero para Chile e Hispanoamérica: la codificación del derecho civil a través del famoso *Código Civil de la República de Chile*.

⁶⁵ Véase el artículo de Jaime Concha, “Gramáticas y códigos: Bello y su gestión superestructural en Chile,” en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales* 42, N° 2 (1997), 17-36. También, el sugerente ensayo de Tomás Straka, “Para una gramática de las costumbres: Tres hipótesis sobre Andrés Bello y su tiempo”, en *Andrés Bello y la gramática de un Nuevo Mundo*, pp. 37-60.